

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2020

Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández

(09:10 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el Sistema Electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase Asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputada Gabriela Osorio: presente.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Ciérrase el sistema de pase de asistencia de viva voz.

Lista de Asistencia**Fecha y Hora 03-12-2020****09:11:46 Asistentes: 57**

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	Normal
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	Normal
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 59 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si alguna diputada o algún diputado están en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria, en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta

al pleno si existe alguna o diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día. Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de esta sesión está integrado por 61 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, RESPECTO A LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL A CELEBRARSE EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2020.

5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA DOS INICIATIVAS.

6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA DOS INICIATIVAS.

7.- UNO, DE LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR TRES INICIATIVAS.

8.- UNO, DEL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE UNA EXCITATIVA PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

9.- UNO, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN UN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y FORMATO PARA LAS MESAS DE TRABAJO CON LAS PERSONAS TITULARES DE LA PROCURADURÍA FISCAL, TESORERÍA Y SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, TODOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE EXPLICAR EL PAQUETE ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

10.- DOS, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A

10.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

10.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.

11.- UNO, DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES. COMPARECENCIA

12.- DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

INICIATIVAS

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE ABROGA LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ Y VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA; EL DIPUTADOS JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE CREA LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE MODIFICA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 13 Y ADICIONA EL CAPÍTULO SEGUNDO BIS, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA AL DERECHO AL LIBRE Y EVOLUTIVO DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 200 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 47 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN PÁRRAFOS A LOS ARTÍCULOS 41, 72 Y EL TRANSITORIO VIGÉSIMO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE ADICIONA NUMERAL III BIS AL ARTÍCULO 141 Y ADICIONA EL ARTÍCULO 208 BIS DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA HACER OBLIGATORIO EL USO DE CUBREBOCAS Y DOTAR DE UN PAR REUSABLE DE ÉSTOS A TODOS LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY DE SOCIEDAD DE CONVIVENCIA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 27 BIS Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 27 TER, 27 QUÁTER Y 27 QUINQUIES, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

26- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 4, 9, 12 Y 19 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE INSECTOS PRODUCTORES Y POLINIZADORES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

28.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 3 Y 23 EN SU FRACCIÓN IV, AMBOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5° CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE

CÉDULAS PROFESIONALES FÍSICAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

29- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 11 Y SE ADICIONA UN ASEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DEL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIX BIS, AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIX AL ARTÍCULO 2, UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 6, UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 7, UNA FRACCIÓN VIII RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 8, UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 39 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 60, TODOS DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE RECORRE UNA FRACCIÓN Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; 03 DE DICIEMBRE DE 2020 6 de 12 PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 51 BIS A LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL;

SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 486 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

DICTÁMENES

35.- RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA VISIBILIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN Y RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE CREA LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

PROPOSICIONES

36.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DEL BOSQUE DE

TLÁHUAC, COMO PATRIMONIO CULTURAL URBANO DE INTERÉS PARA LA ALCALDÍA TLÁHUAC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, SOLICITE LICENCIA A SU CARGO PARA CONTINUAR CON SU EVIDENTE CAMPAÑA POR LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE CAMPECHE; A EFECTO DE QUE SE NOMBRE A UNA ENCARGADA DE DESPACHO Y EN SU CASO, UNA ALCALDESA SUSTITUTA QUE SI ESTE PENDIENTE, COMPROMETIDA Y QUE NO BUSQUE CANDIDATURAS EN OTROS ESTADOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

38- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2021, SEAN ETIQUETADOS \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, PARA LA MATERIALIZACIÓN DEL PROYECTO “CASA VIOLETA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ÉSTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, UN MONTO DE 200 MILLONES DE PESOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL EN XOCHIMILCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON LAS ALCALDÍAS, PROMUEVA EL USO CORRECTO DEL TAPABOCAS, ASÍ COMO LA CAMPAÑA DE “SUSANA DISTANCIA”; A FIN DE EVITAR EN LA TEMPORADA DE INVIERNO, LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS

COVID 19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO, SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS PROMUEVAN ACTIVIDADES FÍSICAS AL AIRE LIBRE EN LOS DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS PARA ELLO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA GOZAR DE UNA SALUD SUSTENTABLE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, PARA QUE SUSPENDA EL PROGRAMA APLICADO EN LA VIALIDAD CONOCIDA COMO CIRCUITO INTERIOR DE ESTA CIUDAD EN DONDE SE HAN IMPLEMENTADO CARRILES REVERSIBLES Y, VALORE LA APLICACIÓN DE OTRAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN NUESTRA CIUDAD A FIN DE EVITAR ACCIDENTES VIALES Y DIVERSOS HECHOS DE TRÁNSITO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO LOCAL, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2021, SEAN ETIQUETADOS \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN “CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN

INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DEL PARQUE DE LOS OLIVOS, UBICADO EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN JUAN IXTAYOPAN, COMO PATRIMONIO CULTURAL URBANO DE INTERÉS PARA LA ALCALDÍA TLÁHUAC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE ASIGNE LOS RECURSOS SUFICIENTES EN EL PRESUPUESTO 2021 PARA LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO A FIN DE ATENDER LAS LEGÍTIMAS DEMANDAS DE LOS VECINOS DE ESTA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA, AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, JORGE TRIANA TENA Y MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2021, SEAN ETIQUETADOS \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FRONTÓN LAS ÁGUILAS DEL DEPORTIVO RAMÓN LÓPEZ VELARDE, EN DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA LLEVAR A CABO LA RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARTHA ACATITLA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE LA SIERRA DE SANTA CATARINA, UBICADA AL ORIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS LÍMITES DE LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA Y TLÁHUAC, COMO PATRIMONIO NATURAL DE INTERÉS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN A FIN DE DISMINUIR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA UTILIZACIÓN DE PIROTECNIA DURANTE LAS CELEBRACIONES NAVIDEÑAS Y FIN DE AÑO, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LA POBLACIÓN DE LOS PELIGROS QUE GENERA EL USO DE LA PIROTECNIA, ASÍ MISMO EVITAR EL INCREMENTO DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y NO PONER EN RIESGO LA SALUD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y ANIMALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE LA ZONA LACUSTRE DE TLÁHUAC, COMO PATRIMONIO BIOCULTURAL DE INTERÉS PARA LA ALCALDÍA TLÁHUAC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS, EL PODER JUDICIAL Y LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A ENVIAR POR

ESCRITO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA LAS RESPUESTAS FALTANTES A LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN SUS RESPECTIVAS MESAS DE TRABAJO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE SOLICITA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS NO FUMADORES EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES REALICE UN ESTUDIO DE RIESGOS EN LA ZONA DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL PANTACO, ASÍ COMO EN LA CALLE PRIVADA DE LA SOLEDAD EN LA COLONIA EL JAGÜEY DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, TODA VEZ QUE DERIVADO DE LOS SISMOS TELÚRICOS QUE AZOTARON LA CAPITAL DE PAÍS EN 2017, LAS VIVIENDAS Y LA ZONA EN SU CONJUNTO SE ENCUENTRAN MUY DETERIORADAS Y SON UN RIESGO PARA LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS POBLADORES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL ALCALDE DE COYOACÁN MANUEL NEGRETE ARIAS A QUE REMITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA APOYO ALIMENTARIO EN ESPECIE “DESPENSAS COYOACÁN”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTEMPLE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE LA ALCALDÍA DE

AZCAPOTZALCO Y EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICEN LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LA COLONIA EL RECREO Y SAN MIGUEL AMANTLA, ASÍ MISMO PARA QUE REALICE OBRAS DE MANTENIMIENTO A LA CISTERNA DE AGUA DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL PANTACO, EN LA COLONIA EL JAGÜEY; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, AL INSTITUTO DEL DEPORTE, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL ALCALDE DE LA GUSTAVO A MADERO, DR. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, Y EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS SE SIRVAN IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO, O EN SU CASO, DE REESTRUCTURACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA CARMEN SERDÁN DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LAS INMEDIACIONES DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL PANTACO EN LA COLONIA EL JAGÜEY, ASÍ COMO EN LAS CALLES POTRERO Y CEDROS EN LA COLONIA SAN ANDRÉS, TODAS EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LA COMISIÓN DEL DELITO EN ESTAS ZONAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA Y EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, A LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL Y A LA SECRETARIA DE SALUD AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ANUNCIEN SOBRE LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN NACIONAL ANTIRRÁBICA PARA PERROS Y GATOS, A FIN DE QUE LA POBLACIÓN IDENTIFIQUE LAS BRIGADAS DE VACUNACIÓN APÓCRIFAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), INFORME A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO CUANTAS CÁMARAS DE SEGURIDAD SE HAN INSTALADO Y CUÁL HA SIDO SU COSTO EN EL POBLADO DE SAN JUAN TLIHUACA EN EL EJERCICIO FISCAL 2020; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ A QUE COLABORE CON LAS ACCIONES DE PERSUASIÓN PARA PROMOVER LAS MEDIDAS SANITARIAS PREVENTIVAS EN CONTRA EL COVID EN PLAZAS PÚBLICAS Y COMERCIO AMBULANTE DE LA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

61.- 3 DE DICIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se informa al pleno que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2 fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento al Acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política, donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Apartado B numeral 32, que los comunicados han sido publicados en la Gaceta Parlamentaria y se dispensa la lectura de los mismos.

Se informa que el comunicado enlistado en el numeral 8 ha sido retirado del orden del día.

Por lo que hace a los puntos enlistados en los numerales 4, 9, 10, y 11 se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

En relación con el punto enlistado en el numeral 5, se informa al pleno que sí se concede la ampliación planteada, por lo que se turnan por esta Presidencia a la Comisión de Gestión Integral del Agua para efecto de opinión.

En referencia al punto enlistado en el numeral 6, se concede la ampliación por lo que se turnan por esta Presidencia a la Comisión de Igualdad de Género para efectos de opinión.

En cuanto hace al punto enlistado en el numeral 7, se solicita a la Secretaría consultar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de autorizar la prórroga mencionada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la prórroga de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se autoriza, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 153, 154 fracción II, 155, 157, 159 y 160 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y por el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/054/2020 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la fecha y formato de la comparecencia de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para la presentación de los contenidos del paquete económico para el ejercicio 2021.

Esta Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México, da la más cordial bienvenida a la licenciada Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas, y se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos. Adelante, Secretaria.

LA C. LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos.

Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, muchas gracias por recibirme este día.

Señoras y señores legisladores de la Ciudad de México: El día 30 de noviembre fue entregado a esta soberanía en tiempo y forma el paquete económico para el ejercicio 2021, mismo que contiene la propuesta de Iniciativa de Ley de Ingresos, la propuesta de Presupuesto de Egresos y las modificaciones al Código Fiscal para el ejercicio 2021.

Hoy, con respeto, por obligación constitucional y porque más que nunca es necesario llegar a acuerdos fundamentales, agradezco nuevamente a esta soberanía la convocatoria para este encuentro.

Tengo que comenzar asumiendo la dificultad y la gravedad del momento, pero confiando en el diálogo, el respeto y la responsabilidad tal como lo exige una situación que no había sido vista por ninguna generación de mexicanos hoy vivos. Debido a la seriedad del momento, lo que me corresponde es el alto sentido de responsabilidad, responsabilidad para enfrentar una emergencia que sigue poniendo en riesgo la salud y la vida de las mujeres y hombres que viven en nuestra ciudad.

El énfasis puesto es abrir paso y otorgar viabilidad a la atención de la contingencia priorizando la salud de todas y todos, apoyando directamente a los más necesitados y vulnerables, sin descuidar las responsabilidades en el mandato del cambio, mandato que

esperó y demandó la ciudadanía, una ciudad con derechos para todas y para todos, una ciudad con más y mejor movilidad, una ciudad con mejor seguridad, una ciudad sustentable, al lado de la emergencia, se tratan propósitos también inaplazables.

Estamos haciendo planteamientos responsables, se diseñó un paquete que cumple con los objetivos del plan maestro general de desarrollo de la doctora Claudia Sheinbaum, pero dentro de un contexto de menores recursos, muchos menores recursos, realidad que nos acecha desde este mismo ejercicio en curso.

Hemos avanzado en estos dos años gracias al mejor gasto, honesto, transparente, austero, y manteniendo nuestro compromiso de no endeudar excesivamente a la ciudad y no abandonamos y ni abandonaremos esos principios rectores que nos distinguen.

La propuesta de paquete económico está marcada por un suceso global que ha afectado la vida del planeta tanto como la de los habitantes de la ciudad. El año 2020 va a ser recordado como un año axial, un año de inflexión, la amenaza global del nuevo coronavirus nos ha mostrado nuestra fragilidad como especie y de muchas maneras ha trastocado la vida de todas y cada una de las personas, nuestros hábitos, nuestras actividades, nuestra economía, nuestra actitud ante el futuro. En ese desafío el Gobierno de la Ciudad de México ha hecho de todo, todo lo que ha estado en nuestras manos para estar a la altura de las circunstancias anteponiendo la vida y la salud; era y sigue siendo innegable que existía una necesidad de fortalecer la capacidad hospitalaria, contratar más personal y brindar todos los insumos necesarios para las personas que día a día hace más de 8 meses trabajan sin descanso para que cada paciente tenga una oportunidad real de recuperar su salud.

En el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum implementamos una estrategia basada en datos, en evidencia, esta evidencia ha respaldado todas y cada una de las decisiones y las etapas por las que ha cruzado la ciudad en la emergencia. El virus del *COVID-19* ha trastornado nuestras vidas, nos ha obligado a suspender actividades, a resguardarnos, a mantener distancia física y social.

En medio de tal alteración, la ciudad ha seguido funcionando y el gobierno no ha renunciado, suprimido ni suspendido el cumplimiento de ninguna de sus obligaciones. Los proyectos prioritarios que buscan cambiar la cara y la dinámica de la ciudad para que sea más incluyente, se ha mantenido. Han avanzado y continúan su marcha. Lo que es más,

esos mismos proyectos están permitiendo relanzar ahora mismo varios sectores de la economía.

Es importante decir que como nunca el diseño y elaboración del paquete económico estuvo determinado por el contexto económico adverso, gravemente afectado en casi todas las dimensiones de la existencia social, incluyendo claro está, la dinámica recaudatoria, los ingresos de las personas y empresas y por supuesto los ingresos del gobierno. La economía mundial, nacional y la nuestra han resentido esta situación y hasta que no hayamos desplegado la aplicación de una vacuna eficiente contra el *COVID-19*, el panorama económico seguirá siendo extraordinariamente adverso. Por eso hemos querido ser muy responsables y realistas.

En 2020 se proyecta un decrecimiento de 4.4 en la economía mundial. Para nuestro país la Secretaría de Hacienda estima una caída económica más o menos del 7.5 por ciento. Esta caída mundial y nacional afecta la economía de la ciudad, al comercio y los servicios, a la inversión, a la industria de la construcción, la manufactura, al turismo y con actividades tan importantes para nuestra ciudad.

Si bien es cierto que a nivel nacional la ciudad tiene la economía más importante, por delante del Estado de México, de Nuevo León, de Jalisco y de Veracruz, también es cierto que los ingresos de la ciudad han resentido más que nadie los efectos negativos de la pandemia en nuestra economía.

Una situación en evidente paradoja como somos la entidad que más recauda por sí misma, somos la ciudad que más resintió el abrupto cierre de su economía y el pausado retorno a cierta normalidad. Los últimos meses (*Falla de audio*)...en distintas actividades y sectores. La construcción, la industria manufacturera, así como el comercio, han registrado avances respecto a los meses anteriores durante al menos ya un trimestre y en términos laborales es importantísimo en este caso. En octubre se crearon 36 mil 902 nuevos empleos respecto al mes anterior, con lo cual se confirma la ruta de reactivación económica promovida siempre desde abajo con la colaboración del sector privado en la ciudad.

Para nuestra propuesta de Ley de Ingresos se han considerado las circunstancias excepcionales en cada uno de los distintos sectores, las previsiones e ingresos federales ya aprobadas por el Congreso de la Ciudad. De ser aprobada por esta Soberanía la iniciativa de Ley de Ingresos contempla un monto de 217 mil 962.2 millones de pesos

para el ejercicio fiscal 2021. Esta cifra representa una disminución de 8.8 por ciento comparado con la iniciativa del 2020.

En lo que corresponde a nuestra responsabilidad, los ingresos provenientes de la recaudación local se estiman en 102 mil 123.7 millones de pesos, que representan el 46.8 por ciento de los ingresos totales de la ciudad.

Subrayo que es una cifra que aún en circunstancias excepcionales, es ejemplo de autonomía financiera y de eficacia recaudatoria. Las principales fuentes de ingresos locales seguirán siendo impuesto sobre nómina, impuesto predial, el pago por derechos de suministro de agua.

En términos de los ingresos de los organismos de transporte, se estima que el próximo ejercicio fiscal aporte 7 mil 307.8 millones de pesos que significa una reducción de 20.4 por ciento al estimado este año.

El escenario previsible es que se mantengan los protocolos y las actividades económicas para seguir cuidándonos, lo que se traduce en un menor uso de transporte público. En particular se estima una disminución en la recaudación de los ingresos propios por tarifa de 1 mil 693.2 millones de pesos en el Metro, 20.4 por ciento menos. Sin embargo, estamos garantizando la operación de todo el sistema de transporte de la ciudad para el próximo año.

Los ingresos federales que representan el 51.1 por ciento de los ingresos totales de la ciudad se proyectan en 111 mil 338.5 millones de pesos, que implican un monto de 9.6 por ciento menor al proyectado en 2020.

El principal componente de estos ingresos son las participaciones, como bien saben, 79.8 por ciento, es decir 4 de cada 5 pesos que recibiremos del Gobierno Federal pertenecen al rubro de participaciones.

El concepto más afectado serán los incentivos derivados de la colaboración fiscal, que en 2020 se estimaron en 10 mil 912.7 millones de pesos, pero en este 2020 se esperan, según la aprobación del Congreso, 3 mil 482.2 millones de pesos. Esta reducción será principalmente a la suspensión de acciones presenciales de fiscalización ante el riesgo de contagios por la pandemia. Una vez más la salud es nuestra absoluta prioridad.

Pero hay elementos positivos, el comportamiento del predial y el impuesto sobre nóminas, en los cuales esperamos un aumento para el próximo año. Quiero reconocer el

compromiso de la ciudadanía y de la mayoría de las empresas sensibles, responsables y solidarias.

Finalmente, el monto de endeudamiento neto para el próximo año es de 4 mil 500 millones de pesos, aprobado por el Congreso de la Unión. Este monto fue aprobado por este Congreso y lo utilizaremos responsablemente para continuar con el financiamiento de obras de infraestructura claves: la ampliación de Línea 12 del Metro, el Tren Interurbano México-Toluca, el Trolebús elevado y la conclusión de la construcción de las Líneas 1 y 2 de Cablebús. Solamente se destinará la deuda a obras de infraestructura de movilidad.

La iniciativa de ingresos se acompaña de diversas modificaciones en el Código Fiscal y el mantenimiento de compromisos con los contribuyentes, tendientes a fortalecer la cultura tributaria. Destaca el hecho de que no se incrementarán los impuestos para el siguiente año y únicamente se incluye la actualización de cuotas y tarifas con base en un factor inflacionario. En este contexto, los contribuyentes no soportarán mayores cargas impositivas ni las empresas.

Se mantiene el subsidio de 100% al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, el cual aplicará del 1° de enero al 31 de marzo del 2021 en vehículos cuyo valor sea menor o igual a 250 mil pesos.

Con el objeto de proteger la salud de las personas, se han habilitado y se seguirán habilitando medios electrónicos para acceder a trámites, servicios y procedimientos ante la Tesorería.

Se intensifica el uso de medios electrónicos para la entrega de boletas predial y de derechos de agua y el trámite de procedimientos de carácter resarcitorio.

Lo más, más importante en el Código Fiscal: se mantienen los apoyos a los grupos vulnerables, como las reducciones en el predial y en el agua a adultos mayores en ingresos fijos y escasos recursos, a madres solteras, viudas y huérfanos pensionados, a jubilados y pensionados por riesgo de trabajo o invalidez, a poseedores de inmuebles dentro de programas de regulación territorial, entre otros beneficios y facilidades tributarias. La equidad permanece como eje central de nuestra política tributaria.

Anunciamos, con la entrega de este Paquete Económico, que estamos proponiendo mayores descuentos para el pago anual anticipado del predial, 10% si se paga en enero y 6% en febrero.

Se darán facilidades y un descuento del 50% del impuesto sobre adquisición de inmuebles cuando provengan de herencias, para facilitar que las personas tengan certeza y orden jurídico en su patrimonio.

Confiamos que entre las medidas y facilidades implementadas desde la Tesorería continuarán avanzando y que la ciudadanía seguirá cumpliendo voluntaria y puntualmente con sus contribuciones.

Cuando la gente percibe con claridad los cambios en su entorno, instrumentados de forma honesta y transparente, acuden a cumplir con convicción en sus obligaciones fiscales.

El Presupuesto de Egresos para el próximo año se funda en tres objetivos irrenunciables:

Seguir garantizando la atención de la pandemia, hasta que se tenga claridad sobre la aplicación de alguna vacuna.

Garantizar y proteger los programas sociales de apoyo directo a los grupos vulnerables en estos momentos difíciles.

Continuar con la construcción de obras de infraestructura estratégicas comprometidas por la Jefa de Gobierno.

Por ello, ponemos a su consideración un techo presupuestal de 217 mil 962.15 millones de pesos, la misma disminución de los ingresos, 8.8%, de manera razonada, estricta, responsable, insistimos en el equilibrio fiscal.

Comparado con las alcaldías, los órganos autónomos y de gobierno, el sector central serán quien asuma el mayor ajuste en presupuesto, cerca de 10% comparado con lo aprobado por esta soberanía para este año.

Las alcaldías por su parte tendrán un ajuste de 8.8% menos que el presupuesto de 2020, los órganos autónomos y de gobierno tendrán en promedio un ajuste de menos 1.3%, quitando el efecto que genera el cambio de la Fiscalía en organismo autónomo.

El sector central tendrá así un techo de 157 mil 847.8 millones de pesos, las instituciones que tendrán un aumento en su presupuesto respecto de 2020 serán aquellas encargadas de la provisión del servicio de salud, la compra de pruebas, la compra de los kits de apoyo, el despliegue de equipos territoriales para la contención de los contagios y el fortalecimiento del sector salud para seguir atendiendo la pandemia.

El fideicomiso de educación garantizada encargada del programa Mi beca para empezar también recibirá mayores recursos para garantizar que las familias tengan un apoyo en este momento de máxima necesidad y continuaremos con el apoyo a nuestros estudiantes. En 2021 el monto de la beca, por instrucción de la Jefa de Gobierno, aumentará 50 pesos, quedando en 350 para preescolar, 380 para los niños y niñas que cursen la primaria y 450 para los centros de atención múltiple.

Hemos tenido cuidado de no afectar sectores estratégicos, las instituciones con menor reducción presupuestal serán las relacionadas con la provisión de atención emergencias, la política social, el otorgamiento de microcréditos y la seguridad ciudadana.

En cuanto a las alcaldías se les destinará 39 mil 873.6 millones de pesos, este monto implica una disminución igual de 8.8 por ciento en sus recursos respecto al 2020. Con esto se cumple con la Constitución al mantener el mismo porcentaje de presupuesto respecto del presupuesto total del 2020 y su reducción es menor a la del sector central. También vamos a mantener la proporción que cada alcaldía tenía en el 2020 respecto del total destinado a las alcaldías. La propuesta busca afectar lo menos posible a las alcaldías y a diferencia de lo ocurrido en la administración pasada, no da preferencias indebidas a ninguna. Repito, en el ajuste no se ha utilizado sesgo político alguno, es decir, no se privilegia ni se afecta a ninguna alcaldía en particular sobre otra, el criterio es el mismo porque se gobierna para todos sin excepción.

El ajuste también incluye a los órganos autónomos y de gobierno, cuya mayoría de instituciones reducirá su presupuesto, excepto por las instituciones electorales que deben afrontar un año electoral, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos.

El ajuste es delicado, pero necesario. Estamos ante circunstancias excepcionales, no comparables con otros años electorales, por lo cual estas instituciones también deberán de ser solidarias y responsables con la situación que vivimos, se deberá garantizar el derecho al voto en nuevo contexto que nos obliga a todos a ajustarnos, operar con lo que se cuenta, cumpliendo con las tareas primordiales. Estas circunstancias nos obligan a ser doblemente responsables sin excepción y garantizar que cada peso sea gastado de forma eficiente y transparente.

Si analizamos la propuesta de egresos por capítulo de gasto comprobamos todo lo anterior. El capítulo 1000 de servicios personales se estima en 71 mil 442.4 millones de

pesos, 6.7 por ciento menor que en 2020. Tengo que aclarar que esta disminución no se debe a despidos de personal, estamos cumpliendo con la promesa a nuestros trabajadores de salvaguardar sus empleos, lo anterior de nuevo es un efecto del paso de la Fiscalía a organismo autónomo; porque debo decir que con el monto proyectado que estamos sometiendo ante esta soberanía, aún con los recortes no olvidamos a nuestros trabajadores, la base de nuestra operación y de nuestra ciudad se mantiene, el compromiso de la Jefa de Gobierno de otorgar un aumento del 9 por ciento a las policías en 2020 está garantizado y se garantiza también el incremento salarial al personal de base. Además, contrataremos nuevos maestros para los dos planteles del Instituto de Educación Media Superior que estarán listos en 2021, para la Universidad de la Salud y para el Instituto Rosario Castellanos. Por supuesto, se asegura la contratación del personal de salud para seguir conteniendo la pandemia, la construcción de las dos preparatorias de Iztapalapa y Tláhuac y la de la Universidad de Magdalena Contreras, por una inversión de 200 millones de pesos.

Para priorizar los programas sociales y proyectos estratégicos, fue necesario hacer un esfuerzo inédito de austeridad en gasto corriente en materiales de suministros y en servicios generales. El techo proyectado para estos capítulos es de 37 mil 287.7 millones de pesos, es decir 18.9 por ciento menos a lo aprobado en 2020. Llevamos al mínimo el gasto necesario en muchas partidas y capítulos, buscando potenciales fuentes de ahorro, por ejemplo en arrendamiento, compra de papel, pasaje, gasolina, etcétera, pero garantizando en todo momento la prestación básica de los servicios públicos.

El presupuesto para transferencias sociales refleja esta prioridad y el enfoque que estamos dando al presupuesto del próximo año. El presupuesto al capítulo 4000 mil atiende a 18 mil 875.5 millones de pesos con un aumento de 15.6 por ciento respecto del 2020. Es un presupuesto que no puede comprimirse, sino al contrario, aumentarlo precisamente ahora en la adversidad.

Recursos adicionales para quedarse en casa, para que nuestra gente pueda seguir cuidándose y cuidando a los suyos, además daremos continuidad a todos los programas exitosos en la ciudad con el programa Pilares, la atención a poblaciones rurales, los sistemas de captación de agua de lluvia, los apoyos a la vivienda, uniformes y útiles escolares, el financiamiento al transporte público, seguro de desempleo, entre otros.

No quiero dejar de enfatizar un punto clave del presupuesto y para nuestra economía. El monto para la inversión física está garantizado y estamos gestionando con el Gobierno de la Ciudad la coparticipación en proyectos de transporte y renovación urbana que reduzcan las necesidades de recursos para inversión en infraestructura el próximo año con cargo al presupuesto público de la ciudad.

Lo asignado asegura la ejecución de proyectos multianuales previamente iniciados, proyectos de movilidad sustentable, infraestructura de salud que permita mejorar las condiciones de los centros penitenciarios y modernizar toda su infraestructura básica.

Por mencionar algunos ejemplos, se garantiza el compromiso de adquirir nuevos vehículos para el heroico Cuerpo de Bomberos; se destinará en 1 mil 926 millones de pesos para la prestación de servicios de trenes de la Línea 12 del Metro y 1 mil 738 millones de pesos para la ampliación de la misma Línea; se invertirán 1 mil 800 millones de pesos para la construcción del Trolebús elevado; se ampliarán 1 mil 110 millones de pesos para los trabajos de las dos primeras líneas de Cablebús; se modernizará la infraestructura penitenciaria con 773 millones de pesos; se invertirán 530 millones de pesos para la modernización del alumbrado público en Chapultepec y en el Centro Histórico; se destinarán 400 millones de pesos para la construcción del hospital general de Cuajimalpa; continuará la readecuación de cruces conflictivos en viabilidades primarias con la inversión de 100 millones de pesos; se avanzará en la ampliación de la Línea 4 del Metrobús con 88.5 millones de pesos; se llevará a cabo una segunda etapa de rehabilitación del Gran Canal con 50 millones de pesos; se dará mantenimiento preventivo y correctivo a la carpeta asfáltica y en la red vial primaria con 360.6 millones de pesos; iniciará la renovación de la Línea 1 del Metro; se invertirán 20 millones de pesos para un laboratorio de análisis para apoyar los sistemas de macromedición del agua potable y drenaje, para ello el reacondicionamiento de la infraestructura de agua potable en tres distintas alcaldías también se destinará un monto importante, etcétera.

Se mantiene el mismo monto para otorgar créditos para micro, pequeñas y medianas empresas también en este presupuesto, por eso en términos de capítulo 7000, los recursos destinados a FONDEN y los recursos destinados al INVI, se mantienen, lo mismo que todos los créditos para garantizar el acceso a la vivienda.

Señoras y señores: Este paquete económico implica importantes sacrificios y ajustes para todos, para el gobierno central en primer lugar, para el Congreso, para las alcaldías, para

los órganos autónomos y de gobierno. Es un gran esfuerzo, pero entraña un alto sentido de responsabilidad.

Al Congreso, a las y los representantes del pueblo les garantizamos transparencia, información continua, acceso a datos y de mi parte comunicación continua y diálogo permanente.

El presupuesto para atender la emergencia lo hemos podido visualizar con claridad, se trata de dirigir todos los recursos disponibles a la atención de la pandemia, a la protección de quienes nos protegen: los médicos, las enfermeras, el personal médico, ellos están arriesgando su vida por preservar las nuestras.

Un presupuesto que mantenga la operación de hospitales, clínicas y los centros habilitados para la atención de enfermos, y las provisiones necesarias para los insumos, instrumentos y eventualmente para la adquisición de pruebas y vacunas tan pronto sea posible. Estas son las prioridades.

Segundo.- Mantener una política económica para quedarnos en casa, para no exponer a los vulnerables.

Tercero.- El presupuesto se concentra en garantizar los programas sociales fundamentales para la población, en estricto apoyo a la población más vulnerable, y las obras de infraestructura estratégica que habíamos comprometido, que representan el cambio urbano más importante en mucho tiempo.

El esfuerzo que vamos a realizar es un esfuerzo parejo, es decir se trata de los mismos criterios a todas las dependencias y a todos los órganos de la ciudad, especialmente a las alcaldías, no hay preferencias ni trato desigual, en esta medida es un presupuesto con una visión compartida.

Tienen ustedes la garantía que cada número y cada cálculo, cada formulación expuesta en las tres iniciativas que hoy presentamos han sido trabajados con seriedad y responsabilidad; que el día de hoy compartimos con esta honorable representación un compromiso grave para enfrentar el reto más importante que ha vivido México y su ciudad en varias generaciones.

Muchas gracias a todas y a todos por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

A continuación, en términos de lo dispuesto por las reglas que norman esta sesión, harán uso de la tribuna los diputados hasta por 10 minutos en el siguiente orden:

La diputada Alessandra Rojo de la Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

La diputada Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ernesto Alarcón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Mauricio Tabe Echartea, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Mauricio Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Ahí hay una modificación, el posicionamiento lo dará el diputado Federico Döring.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Muchas gracias. Así lo tomaremos en cuenta.

La diputada Guadalupe Morales Rubio, del grupo parlamentario de MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada Alessandra Rojo de la Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Compañeras diputadas y diputados.

Bienvenida a esta sesión, señora Secretaria de Administración y Finanzas, con motivo de la presentación del Paquete Económico 2021.

También saludo con mucho gusto a las personas que nos ven desde medios digitales.

Sin duda son tiempos difíciles. La emergencia sanitaria finalmente causó los estragos en la economía, como se esperaba. Miles de empleos se han perdido, miles de empresas

han tenido que cerrar y las consecuencias en las finanzas públicas no se han dejado esperar por la caída de los ingresos fiscales.

No solamente me refiero a la Ciudad de México sino a todo el país, donde los principales indicadores macroeconómicos igualmente han caído y en los que se tiene una percepción muy débil de recuperación.

Es verdad que se ha tratado de minimizar el endeudamiento, pero ha faltado más apoyo a las empresas y a los hogares, lo cual terminará afectando el crecimiento y la recuperación económica.

Tampoco se puede negar que ha habido un fortalecimiento en la atención a los grupos más vulnerables, con entregas de dinero, despensas, medicamentos, pero es necesario un plan integral de apoyos al mantenimiento del empleo.

Estoy consciente que el gobierno ha hecho una importante labor para enfrentar esta crisis, particularmente en el sector salud, pero me preocupan seriamente otras áreas que se han visto cada vez más recortadas en su presupuesto. Tal es el caso de la Secretaría de las Mujeres, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de las Personas con Discapacidad, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, todas ellas instituciones muy importantes para el desarrollo social, particularmente en esta época de pandemia y confinamiento por el COVID-19.

Así las cosas, parece que el panorama para el siguiente año no pinta muy bien. Debemos aprender de estos tiempos tan difíciles, debemos empezar a invertir muchos más recursos en nuestro sistema de salud, en infraestructura hospitalaria, en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, en educación e infraestructura educativa y particularmente en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales; no hacerlo así sería muy irresponsable.

Por eso quiero hacer un exhorto muy serio a mis compañeras y compañeros diputados para que, sin dejar de atender lo urgente como todo lo que tiene que ver con la pandemia, hagamos un esfuerzo muy importante para darle a estos temas la importancia que requieren y asignarle todos los recursos que sean necesarios para que el futuro no nos agarre desprevenidos nuevamente.

En este sentido quisiera llamar la atención en dos aspectos que en el Partido Verde consideramos sumamente importantes: en primer lugar, el medio ambiente, no podemos perder de vista que es altamente probable que el origen del SARS COV-2 tenga relación con la crisis ambiental que atraviesa el planeta en su conjunto, ya sea por la desnutrición

de hábitats y la consecuente interrelación de especies silvestres con seres humanos o incluso por el cambio climático. Por ello consideramos necesario llamar la atención sobre la urgente necesidad de que en un contexto de recortes presupuestales en todos los rubros de la administración pública hagamos esfuerzos por fortalecer o por lo menos focalizar adecuadamente el gasto en el sector del medio ambiente, porque asignar presupuesto para la conservación de nuestros recursos naturales y el combate a la contaminación, no puede ser asumido como un gasto, sino como una inversión que en última instancia repercute en la salud y en el bienestar de la ciudadanía.

De manera particular estimamos indispensable asignar recursos a 4 aspectos específicos de la gestión y la política ambiental: en primer término, fortalecer la inspección y vigilancia en materia ambiental, por ello se debe garantizar que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial cuente con los recursos necesarios para continuar con su labor de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental; en segundo lugar, hay que tener presente que a partir del 1º de enero entrará en vigor la segunda etapa de las reformas en materia de plásticos de un solo uso, de tal suerte que las autoridades ambientales no deben ver mermadas sus capacidades para lograr que la Ciudad de México esté libre de plásticos de un solo uso, estas reformas deben continuar con su implementación; en tercer término, se deben hacer las inversiones necesarias para mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México, pareciera que la pandemia literalmente dio un respiro a los cielos de la capital del país, pero ha quedado demostrado que la producción de actividades y de movilidad no son suficientes, por ello se requiere adoptar una estrategia efectiva para evitar las contingencias que se presentan cada año durante la temporada de ozono, a fin de garantizar una calidad del aire satisfactoria y con ello reducir los riesgos de las enfermedades asociadas a la contaminación atmosférica, y finalmente, consideramos apremiante fortalecer la conservación de nuestras áreas verdes, áreas de valor ambiental y áreas naturales protegidas pues son los pulmones de la Ciudad de México que sirven para mitigar los efectos de la contaminación, recargar los mantos acuíferos y servir de espacios para la recreación en la capital del país.

En este tema el mensaje es claro, coincidimos en la necesidad de atender las consecuencias de la emergencia sanitaria y evitar una crisis económica mayor, pero resulta fundamental que el presupuesto para el próximo año también considere prioritario el gasto en el sector ambiental, pues servirá para evitar nuevos problemas de salud, que a

la larga resultará menos costoso prevenirlos que intentar reaccionar cuando probablemente sean irreversibles e incosteables.

Y el segundo tema que deseo destacar es uno por el que tanto su servidora como muchas otras luchadores sociales en el país hemos peleado por muchos años: las mujeres de todas las edades, en especial las pertenecientes a grupos vulnerables, sabemos que el presupuesto con perspectiva de género es un mandato legal desde el año 2020, pero de nada nos sirve asignar recursos económicos y humanos a este grave problema social si éste cada día se incrementa. Hago esta afirmación porque la pandemia vino a poner una vez más la lupa en el tema de violencia contra las mujeres y en su familia, la violencia intrafamiliar se incrementó un 33 por ciento, por lo que se debe reforzar el trabajo entre el gobierno y la sociedad, pero para eso también hacen falta más recursos.

Durante esta Legislatura he alzado la voz contra la violencia de género en todos los aspectos. Dos claros ejemplos de este trabajo tienen que ver, por un lado, la propuesta de creación de juzgados en materia penal especializados en violencia contra la mujer.

El tema de seguridad y acceso a la justicia es fundamental para que las mujeres puedan acceder a una vida libre de violencia. Por ello resulta importante reforzar el monto de los recursos para desarrollar ésta y otras muchas acciones directas en beneficio de las mujeres.

Por otro lado, en el mes de octubre de este año igualmente presenté una iniciativa para que el Gobierno de la Ciudad otorgue de manera gratuita copas menstruales a las mujeres como una herramienta para atacar una forma de violencia de género que atenta contra la dignidad y el derecho de la salud de millones de niñas, jóvenes y mujeres adultas.

Hoy temas que eran parte de la esfera privada han dejado de serlo por las graves consecuencias en la salud física y mental que tienen, cuando no se tienen los medios para la compra de toallas sanitarias o productos que sirven para el mismo fin.

Parece contradictorio que entreguemos gratuitamente condones para los hombres, pero no otorguemos apoyos sanitarios a las mujeres. Reconozcamos que seguimos siendo una sociedad patriarcal con visión de género y no inclusión.

Compartimos la visión y aplaudimos de la Jefa de Gobierno su compromiso en la construcción de senderos seguros para mujeres, en los trabajos que se desarrollan en los Pilares y en las Lunas así como en los apoyos económicos para mujeres que padecen

violencia de género, pero tristemente el confinamiento ha limitado el uso de estos espacios para las mujeres, niñas y adolescentes de la Ciudad de México.

Reconozco que ha sido un año muy difícil para la ciudad de México y el país en la capacitación de recursos económicos y que estos nunca serán suficientes para cubrir todas las necesidades de una ciudad como la nuestra, la única megalópolis del territorio nacional, pero mientras no demos lugar y acción pública a las mujeres y reconozcamos sus necesidades y direccionemos el presupuesto para su atención, no solo dejaremos de cumplir los compromisos internacionales que se han firmado con ONU mujeres y principalmente el objetivo de desarrollo sostenible número cinco relativo a la disminución de la violencia institucional, sino que también dejaremos a su suerte a millones de niñas adolescentes y mujeres capitalinas.

Señora Secretaria, compañeras y compañeros diputados, hoy más que nunca estamos obligados a encontrar oportunidades en medio de la crisis. Tenemos que aprender sí o sí a trabajar unidos y encontrar una respuesta a cada reto que se nos presenta en esta terrible situación.

Le quiero pedir que nos esforcemos y nos enfoquemos en el trabajo diario y que no nos perdamos de los objetivos deseados que muchas veces no llegan a cumplirse.

No perdamos de vista lo que aquí decidiremos porque afectará para bien o para mal a millones de personas.

Muchas gracias. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Alessandra Rojo de la Vega.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la asociación parlamentaria de Encuentro Social. Adelante, diputado.

¿Diputado Álvarez Melo se encuentra presente?

Diputado Aboitiz, ¿desea usted posicionarse?

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Sí, gracias, Presidenta. Con su venia.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- ¿Sí me escuchan?

LA C. PRESIDENTA.- Muy poco. Seguramente tiene una mala recepción. Se apaga su cámara.

Ya lo escucho, diputado Aboitiz.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Ya la escucho, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Ya lo escuchamos, diputado. Adelante.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Con su venia, Presidenta.

Compañeras diputadas, diputados, estimada Secretaria, personas que nos acompañan el día de hoy en esta sesión.

Pues sí, efectivamente el 2020 ha sido un año sin precedentes, en materia económica me parece que desde la crisis de la gran depresión y en el caso de salud desde la gripe española no sufríamos situaciones semejantes que han impactado indudablemente no sólo en las finanzas de la ciudad sino de manera más dolorosa en la vida de nuestros habitantes perdiendo familiares, seres queridos y posteriormente condiciones de vida, empleo, hábitos que han transformado nuestra vida en algunas cosas para bien porque han unido un poco más a las familias, pero en otras pues nos han hecho ver, como usted bien decía, la fragilidad del ser humano.

Decirle que evidentemente estas consecuencias nos han llevado a una reducción de los ingresos y que habrá que cuidar con mucha cautela que los programas, primero los sociales, debido a las grandes necesidades que la población está sufriendo estén cubiertos y en alguna materia el tratar de proteger a la planta económica de la ciudad porque evidentemente la tasa de mortalidad de las empresas se está incrementando y esto nos puede llevar tristemente a una espiral económica muy compleja; y finalmente el tener los recursos suficientes en el sector salud para que la logística de implementación, la vacunación y fortalecimiento de la infraestructura para poder garantizar salvar la mayor cantidad de vidas sea previsto.

Evidentemente también hay preocupaciones sobre los recursos que traen las alcaldías, los órganos autónomos, pero me parecen exactos y humildes y entender que estamos en unas circunstancias de emergencia y que lo primero que hay que atender es la vida de las personas, garantizar a los que menos tienen y en la medida de lo posible tratar de salvar nuestra infraestructura económica.

Yo quisiera poner un punto importante que es cómo puede afectar la situación económica mundial a los grados de calificación del país, es decir, que estemos preparados para evitar cualquier emergencia que pueda adicionarse a las que ya actualmente estamos viviendo, es decir que no vaya a existir un entorno económico donde el grado de calificación del país debido a la situación financiera de la petrolera pudiera poner en peor riesgo y esto nos llevara hacia el segundo trimestre del próximo año a un escenario económico peor.

Me gustaría saber si la Secretaría de Finanzas tiene evaluado, de Administración y Finanzas, este riesgo que existe y que es latente para que no tengamos una sorpresa todavía aún mayor que la que tuvimos este año por la pandemia.

Sería cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Fernando Aboitiz.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

¿Se encuentra presente la diputada Circe Camacho Bastida?

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Sí, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Circe Camacho.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Gracias.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Maestra Luz Elena González Escobar, sea usted bienvenida a este Congreso.

Como todas y todos sabemos, la pandemia por COVID-19 ha tenido elevados costos, tanto económicos como sociales. El gobierno que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum ha tenido que hacer frente a esta pandemia pero con menos recursos ante la caída de la recaudación de contribuciones fiscales y de ingresos no tributarios.

Hoy estamos esperanzados a la llegada de una vacuna que en México será universal y gratuita gracias al esfuerzo que realiza la cuarta transformación, pero recordemos que en la Ciudad de México vivimos 8.7 millones de personas, por lo que inocular a toda la población no será una tarea fácil ni rápida. Así el próximo año tendremos grandes retos, pues no sólo se tiene que reactivar la economía, también debemos recuperar lo logrado,

como los 350 empleos perdidos y los 35 mil negocios cerrados; y eso si no regresamos a semáforo rojo.

Esta recuperación debe tener una marcada tendencia a la justicia social, pues esta pandemia ha acentuado las condiciones de vulnerabilidad que padecen miles de familias en nuestra ciudad y con las cuales mantenemos una deuda histórica de discriminación y desigualdad.

También es importante considerar que los próximos años se mantendrán las consecuencias sociales y económicas que provoca la misma pandemia, como lo reconoce la propia autoridad. La recuperación se prevé lenta y desigual, por lo que se estima que será hasta 2025 de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Debemos apostar por el empleo para no sólo recuperar lo perdido, debemos crear nuevas fuentes de trabajo mejor remuneradas y garantizar que el pleno derecho de todas y de todos sea ejecutado, lo que hace necesario apoyar a sectores como la cultura, el turismo, atraer inversión nacional o extranjera, cuidando que no vulneren nuestros derechos ni dañen el medio ambiente como ya ha ocurrido.

Otro rubro a considerar es el de la construcción, pero un apoyo al sector sólo puede ser posible para la construcción de vivienda incluyente y popular.

Maestra Luz Elena, este próximo 2021 tenemos la oportunidad de considerar el proyecto de nación que propone el Presidente Andrés Manuel López Obrador con la cuarta transformación. Esto nos permitirá reducir las desigualdades sociales que todavía padecemos, garantizando que todas y todos podamos ejercer plenamente nuestros derechos y cuidado de la madre tierra. Todo, insisto, con menos, pues entre enero y septiembre de este año los ingresos del sector público presupuestario cayeron 7.7 por ciento.

Como sabemos, 75 por ciento de los ingresos propios se obtienen con los Impuestos sobre Nóminas y Predial, pero son justo las contribuciones que muchas empresas y familias no pueden cubrir en este momento, por ello le pregunto sobre las prerrogativas para el cumplimiento de estas obligaciones fiscales: ¿Se extenderán en 2021 como se hizo este año? ¿Cómo se aplicará una prórroga o condonación en el pago del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos en beneficio de los espacios culturales independientes y de los teatros integrantes del Sistema de Teatros?

En el Congreso de la Ciudad de México entendemos los desafíos que debemos enfrentar, lo que implica anticipar, ajustar, ejecutar y prever nuestras acciones de gobierno en un contexto de incertidumbre, pero no es posible que la Administración Central simplemente disponga del presupuesto de manera libre, pues ante un entorno de incertidumbre la información y la planeación son nuestras mejores herramientas.

Confiamos plenamente en esta administración y sabemos que para poder sortear esta pandemia y que todas y todos salgamos adelante es necesario que trabajemos juntos los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la mano de la ciudadanía y la sociedad organizada y la iniciativa privada.

Cuente con el grupo parlamentario del Partido del Trabajo para lograr esta meta que parece lejana y de muy difícil acceso, pero las y los habitantes de la Ciudad de México ya hemos demostrado lo que podemos hacer cuando nos unimos y trabajamos por el bien común.

Muchísimas gracias a todas y todos por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Circe Camacho.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Con su venia, diputada Presidenta. Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Asimismo, saludo a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, maestra Luz Elena González Escobar. Sea usted bienvenida a este Congreso capitalino y a esta forma virtual de comunicación entre poderes, dada la fase de la contingencia y la emergencia sanitaria en la que nos encontramos en esta Ciudad de México.

A lo largo de estos dos años de administración del Gobierno Federal hemos visto decisiones que no han ayudado al crecimiento económico de nuestro país, es así que nuestra economía presentaba señales de contracción y de nulo crecimiento desde 2019. Sin duda la pandemia que afrontamos desde el mes de marzo vino a agudizar la contracción económica de nuestro país desde su inicio.

Los mexicanos esperamos acciones de gobierno oportunas que disminuyan la crisis económica y de salud pues, como vemos, día a día los contagios continúan.

Es un hecho que nos espera un 2021 difícil, pues esperamos ver el fin de esta pandemia, que tiene al mundo aislado y con las economías mundiales en jaque, la nuestra no es la excepción, ya que después de la caída de nuestro producto interno bruto en este año, de 9 puntos, se prevé que el próximo año éste crezca 3 puntos.

Dicho enfoque nacional repercute en el día a día de nuestra ciudad, pues sigue siendo el punto económico más álgido de nuestro país. Es por eso que es importante focalizar los esfuerzos en una recuperación de la economía de nuestra ciudad.

Es preciso recordar que a inicios de este año la oposición fue quien advirtió de las crisis, por lo que se pidió desde el inicio destinar recursos para afrontar la crisis sanitaria que se avecinaba. ¿Qué hizo la mayoría? Aprobar una donación que celebró con bombos y platillos, que a la fecha el Congreso se está poniendo de acuerdo con la Secretaría a su cargo para finiquitarla.

Las malas decisiones de otros han opacado su buen desempeño al frente de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Sin duda este 2020 nos preocupa mucho por la baja que sufrió la ciudad por el rubro de recaudación de impuestos.

Recordamos que el año pasado precisamente se modificaron dos rubros importantes, que fue la tasa de impuesto sobre el hospedaje, que pasó de 3 a 3.5%, el sector más golpeado por las medidas de distanciamiento y de mínima movilidad de turistas evidentemente, de los cuales se tenían cálculos destinados a la recaudación de este sector, mismos que están lejos de la meta establecida, 51% para ser exactos, de acuerdo a documentos de la propia Secretaría a su cargo, es decir más de 180 millones de pesos dejó de recaudar la ciudad.

Otro de los impuestos que su recaudación sigue a la baja, de lo cual hemos sido enfáticos, es el impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos, que si bien para este 2020 se adoptó un nuevo modelo de cobro, a pesar de la baja productividad el sector de automóviles, sigue sin funcionar.

El grupo parlamentario del PRI seguirá impulsando que la mejor manera para evitar la migración de vehículos a otras entidades es brindar mayor beneficio a los contribuyentes. El mayor beneficio para ellos sin duda alguna es buscar aumentar la base de subsidio de 250 mil pesos. En estos días conforme a la inflación un auto básico y que cumpla con estándares de seguridad no cuesta menos de este precio.

Ahora bien, ¿qué observamos en el proyecto de presupuesto que presentó ante este Congreso de la Ciudad de México, que en estos días discutiremos y aprobaremos? Primero, una disminución en el gasto de un 8% y una estimación de ingresos a la baja, entendible por la pandemia que afrontamos, pero que también viene siendo consecuencia de algunas decisiones reflejadas desde el inicio de esta administración con la cancelación de proyectos, la falta de apoyo que tanto reclama el sector empresarial de la ciudad y el paro en el sector de la construcción.

Otro de los puntos importantes es la reducción del presupuesto de las alcaldías por 8.8% respecto a su presupuesto al año anterior, lo que hará ajustar a las demarcaciones territoriales su gasto para este 2021, lo cual deberá ser revisado, pues el manejo del presupuesto en algunas observamos una mejor eficiencia que en otras que pudieran encontrarse en subejercicio, como lo pudimos revisar durante los mesas de trabajo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Los recortes más significativos que encontramos en el proyecto de presupuesto que se presenta es el referente a la Secretaría de Educación que se disminuido en más de un 54 por ciento, seguido de la Secretaría de Cultura y de Obras y Servicios respecto del año anterior, lo que habrá que revisar a fin de determinar si estos recortes no dañan la operatividad de las propias Secretarías o en el caso de la Secretaría de Obras la continuidad de los proyectos en ejecución.

A pesar de los recortes que sufren la Secretarías del Trabajo y Fomento al Empleo así como la Secretaría de Desarrollo Económico, en el grupo parlamentario del PRI celebramos la continuidad del Seguro de desempleo el cual puede seguir ayudando a aquellas personas que en 2020 han perdido su empleo o, en su caso, la actividad económica se encuentra suspendida; no hay que dejar de ver por este sector de la población que en muchas de las veces es las más desprotegida.

En el caso de la Secretaría de Desarrollo Económico el crecimiento al presupuesto para mejorar los mercados públicos es mínimo, pero considero oportuno como respuesta a la demanda de sector de abasto tradicional se dé mantenimiento a los mercados de nuestra ciudad que algunos la inclemencia a través de los años les está cobrando la factura. Otro de los aspectos importantes es el programa Tepetl que depende de la Secretaría del Medio Ambiente el cual atiende a las zonas rurales de nuestra capital, su continuidad es importante para incentivar la reactivación económica de los productores de las zonas del

surponiente de nuestra capital que vieron severas afectaciones a su economía familiar durante este año. Sin embargo, en este punto falta mayor voluntad de las autoridades para el rescate de nuestras zonas de conservación y boscosas de nuestra ciudad, pues brindan servicios ambientales de gran importancia para nuestra capital.

Hace unos meses el grupo mayoritario aprobó que en este Congreso se renunciara su atribución de fiscalizar los recursos públicos de nuestra ciudad y que la Jefa de Gobierno pudiera orientar el gasto a fin de atender la pandemia tan preocupante, es que se ha hecho uso de esta atribución, pero no vemos reflejado resultados concretos en este hecho, pues sin redundar en el tema de que el semáforo cada vez está más cerca del color rojo y el sector empresarial y la sociedad de la ciudad solicita créditos y apoyos fiscales a fin de poder mantener empleos y sus negocios mismos. Es por eso necesario atender todos los sectores productivos de la ciudad en la forma que sea posible, no a través de los programas sociales que si bien son necesarios, pero no es la única manera de apoyar a los habitantes de la capital.

En el grupo parlamentario, aun y que no estamos de acuerdo con la forma que se ha actuado durante este año para apoyar al sector productivo de nuestra ciudad impulsando su reactivación a través de medidas de alto impacto, como suspensión del pago de servicios como luz y agua o el aplazamiento del impuesto sobre nómina por concepto de hospedaje, reconocemos el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad para mantener las finanzas sanas durante el próximo ejercicio fiscal; lo que exigimos es una mayor comunicación con este Congreso y no solo con la mayoría, pues insistimos que la oposición también busca el beneficio de los capitalinos desde su propia visión de gobierno.

Sin lugar a dudas, el próximo año no será fácil para las finanzas de la ciudad ante una pandemia que no cede y lo único que vemos como medida para su control es la llegada de la vacuna que ayude en cierta medida a bajar los niveles de infección del virus; sin embargo, esto aún tardará unos meses, por lo cual la economía de la ciudad quedará en manos del control que se tenga de la propagación del virus, lo cual empieza a ser un tema preocupante en la ciudad por la ocupación hospitalaria que se reporta en estos días. Es por eso que en este Congreso revisaremos a fondo el proyecto que se nos presenta, a fin de evitar mayores daños a la economía de la ciudad y de los capitalinos.

Es cuanto, diputada Presidenta, y agradezco de antemano los comentarios de la maestra Luz Elena González.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Ernesto Alarcón.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia.

Muy buenos días, compañeras y compañeros legisladores.

Saludamos con mucho gusto por supuesto a la maestra Luz Elena González, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad.

Saludamos también con mucho gusto a las y los capitalinos que nos hacen favor de seguir en las plataformas digitales y a través de las redes sociales.

Para todos es sentido y sabido que nuestra ciudad vive uno de los días más tristes y difíciles en su historia. Cientos de miles de mexicanos padecen esta terrible enfermedad. Han tenido que ser hospitalizados y desafortunadamente miles han perdido la vida como prácticamente ningún otro lugar.

Millones han visto afectada su economía. Ha habido pérdida de empleo, cierre y quiebra de negocio. La economía de nuestra vibrante ciudad es de las más afectadas, pero también tenemos que reconocer que ha habido cosas importantes y fundamentalmente de las y los capitalinos, de trabajadoras y de trabajadores de los servicios médicos que sin día de descanso, así como trabajadores operativos, han mantenido esta ciudad al igual que muchos miles de capitalinos siguen saliendo adelante y luchando salir adelante a pesar de las adversidades.

Todos estos retos y complicaciones en el Congreso de la Ciudad y todos los grupos parlamentarios hemos sido partícipes y solidarios con las acciones ante la crisis sanitaria y económica. Hemos aprobado reformas para redireccionar el gasto e incluso hemos ofrecido recursos del propio Congreso para acciones de apoyo a la población y el combate contra el *COVID*.

Sin duda y de manera importante nuestro partido siempre ha tenido una condición solidaria y para este sentido, sin embargo también tenemos que ser objetivos y claros en el afán de construir, debemos destacar que no hemos tenido con claridad el cómo y en qué se ha gastado este presupuesto redireccionado en el Congreso de la Ciudad. Las y los capitalinos tienen derecho y nosotros las diputadas y diputados tenemos la obligación de conocerlo. Por eso ahí nuestro señalamiento.

Inicialmente también queremos destacar y observamos con preocupación y tristeza, por qué no decirlo hasta molestia, nuevamente el maltrato que la Federación está dando en los momentos más difíciles a los capitalinos. El presupuesto federal recientemente aprobado de 6 billones 295 mil millones prácticamente es idéntico al del año pasado, por eso no nos explicamos el por qué se presenta un presupuesto prácticamente con una percepción menor del 10 por ciento, cuando también destacamos que las y los capitalinos han sido responsables en el pago de sus derechos y sus obligaciones. ¿Por qué esta reducción? Porque el Gobierno Federal castiga nuevamente a los capitalinos, y ya lo mencionaba la Secretaria de Administración y Finanzas, que han sido prácticamente las participaciones federales las que quitan y golpean a los capitalinos.

Hoy las participaciones federales solo son el 11 por ciento y las municipales del 3 por ciento. Tenemos que destacar que es el presupuesto más centralista en la historia de nuestro México moderno.

También hay que destacar y vale la pena mencionar que veíamos en la presentación de muchos de estos proyectos en años anteriores, cómo con vehemencia grupo mayoritario ahora señalaba que había una importante condición de subejercicio y por eso no quisiéramos que este plan que se presenta esté pretendiendo mantener una condición de subejercicio y castigo importante, porque hay que recordar que de la cuenta pública del año pasado esta administración presupuestó mucho menos y hubo 5 mil millones de pesos de subejercicio.

También cabe la pena mencionar que bien mencionaba que no habría incremento a alcaldías, pero hay que mencionar, tuvo incrementos alcaldías el año pasado de un 25, 30, 40 por ciento que en términos reales de su margen de maniobra es casi del 100 por ciento, mismas delegaciones que tuvieron un subejercicio que verdaderamente habría que lamentar y sancionar, como lo son delegaciones como Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Tlalpan, que todas ellas tuvieron un incremento junto con Iztapalapa. Por eso

nosotros nos preguntamos por qué castigar a quienes tuvieron un ejercicio sano y sí sancionar a quienes no lo tuvieron en este sentido.

Sin duda la ciudadanía tendrá condiciones importantes de reducción, en términos reales se tendrán que estar generando en muchos temas. Por ejemplo, la ciudad tiene una condición importante de reducción en el tema de nuestros ingresos muy significativa. Prácticamente cancelan el fondo de capitalidad, el fondo metropolitano, fondos federales, el fondo de accesibilidad. Significa en conjunto 9 mil 493 millones de pesos. Frente a esta crisis la Federación debería de ser más solidaria.

Es mi pregunta, por supuesto tenemos que ser más responsables, tenemos la facultad, tenemos el respaldo del Congreso, de los capitalinos, por eso creo que tendríamos que haber hecho más para que no nos arrebataran estos recursos.

La caída de la captación de impuestos que se plantea por 7 mil 694 millones para el 21 pudo haber sido sin duda mucho más grave, pero también usted lo mencionaba, prácticamente las dos partidas que significan mayores ingresos han sido y se mantienen, que tiene que ver con el impuesto sobre nómina. A pesar de la pérdida de empleos y del cierre de miles de negocios, los empresarios, los microempresarios han sido solidarios y todos los capitalinos siguen pagando su predial y sus impuestos como el agua, lo que lo mantiene igual.

Por eso lo único que explica la reducción de nuestro presupuesto es sin duda esta condición federal, que desde mi perspectiva pudimos haber hecho algo más que simplemente quedarnos a expensas, como hace más de 30 años en la capital, donde nos dictaba la línea el Ejecutivo Federal.

En materia de ingresos se menciona un paquete económico que pretende asignar al Poder Judicial por ejemplo 6 mil 254 millones, lo que representa una reducción importante de cerca de 147 millones de pesos, sin embargo el magistrado presidente mencionaba que era importante garantizar un incremento por ejemplo para la instalación de los juzgados de tutela, situación que es muy importante para garantizar los derechos humanos.

Vemos que algunas áreas, como la Oficina del Gobierno de la Ciudad o Servicios Legales, son las que menos decremento tienen en buena parte de su recurso.

Reconocemos que se mantiene un crecimiento a la Secretaría de Salud y a la Agencia de Protección Sanitaria.

Hay quienes creemos que se entra tarde, a 10 meses de iniciada la pandemia. Hace 11 meses el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el pleno señalaba la importancia de prever esta condición, y recuerdo que había hasta una foto que signaron los medios en donde, mientras posicionábamos la urgencia de un punto para prever esta condición, hasta compañeras y compañeros del grupo mayoritario se tomaban algunas selfies. Ese era el tamaño que se subestimaba esta crisis que hoy nos tiene hundidos a todas y todos los mexicanos en la peor condición, y a nadie más que a los capitalinos en una condición crítica.

Vemos que hay algunos programas necesarios para la población que tendrán que tener disminuciones, como el Seguro de Desempleo, que está saturado y cerrado en este momento, las personas de la ciudad van perdiendo el empleo y sin embargo este programa no crece, que de manera importante ayuda con mil 500 pesos, que se instaló desde hace varios años.

También, ya se mencionaba, nos preocupa que se desdeña la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología, reduciéndole prácticamente mil 247 millones de pesos, o dejando al Instituto de Discapacidad en tan sólo 3.29 millones prácticamente; y crece, sin entender por qué, la Agencia de Innovación Digital, que se le ha dado mucho peso, desde mi perspectiva, a casi 60 millones de pesos, 32 millones mayores respecto al año pasado.

La Secretaría más castigada es la Secretaría de Obras, nos mencionaba que esto prácticamente se estará dando solamente para el tema de obras de movilidad, situación que reconocemos.

Solamente, para concluir, el tema de las alcaldías vuelve a ser un tema castigado, ya se les castigó con 10% el año pasado, se les vuelve a castigar 10% y más, porque por ejemplo el 3% de presupuesto participativo se les incluye, así como el tema de autogenerados, cuando son el primer gobierno de contacto. Parece que la política es centralista, pudiera ser el mismo ejemplo que nos está dando el Gobierno Federal, donde se pretende concentrar todo desde el tema condicionante.

Se habla de un fondo adicional de financiamiento a las alcaldías por 2 mil 839 millones de pesos, sin embargo no es claro cómo se estará asignando, esperemos que éste no tenga un sesgo importante para el proceso que viene en este año 2021, que tiene que atender por supuesto a las delegaciones y alcaldías que mejor han atendido, desde mi perspectiva, la pandemia y esta situación de crisis.

Simplemente concluyendo, Secretaria, ciudadanos y ciudadanas, en el PRD nuestra obligación es revisar, analizar y defender el presupuesto de la ciudad, es nuestra obligación exigir el gasto que la ciudad necesita.

Si bien reconocemos lo congruente y necesario para el gasto en materia de salud, esta propuesta requiere un rediseño en materia de desarrollo social, infraestructura y en la función judicial, desde mi perspectiva.

Por eso estaremos muy pendientes de analizar bien este presupuesto que hoy se nos presenta, estaremos por supuesto haciendo nuestras observaciones para que las finanzas de la ciudad sigan sanas, como usted lo reconoció en diciembre del 2018, donde nuestras finanzas han sido ejemplo a nivel nacional desde esta capital.

Es cuanto por mi parte. Gracias por sus amables comentarios.

Gracias, diputada Presidenta. Buenos días.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta. Con su venia.

Buen día a todos.

Sea usted bienvenida, maestra Luz Elena González, le reitero a nombre propio y del grupo parlamentario de Acción Nacional mis consideraciones y respeto.

Retomaré algunas de las cosas que ya ha señalado anteriormente el diputado Alarcón y el diputado Lobo, nosotros consideramos que lo que presenta hoy usted aquí es una invitación a convalidar un fraude de 21 mil 13 millones de pesos en contra los capitalinos. Déjeme explicarlo brevemente.

No es posible entender la lógica donde en el gasto federalizado la Ley de Ingresos sube las estimaciones tributarias para el gobierno del Presidente López Obrador, tienen saldos positivos y a pesar de eso haya disminución de recursos para la ciudad, esta disminución de 238 mil 975 millones de pesos a 207 mil 962 no tiene ninguna consistencia. En el primer sentido de los recursos federales se lo decía muy elegantemente el diputado Lobo, pero hay que decirlo de otra forma, jamás en la historia de la ciudad desde 1997 cuando

se arribó con la democracia en la elección de las jefaturas de gobierno, se había tenido un silencio cómplice cuando el presupuesto de la ciudad no se había visto favorecido. Ni usted ni la Jefa de Gobierno levantaron la voz para reclamar lo que aprobó la mayoría de MORENA en la Cámara de Diputados, y es que la Ley de Ingresos subió de 6 billones 107 mil a 6 billones 297 mil y los impuestos federales también de 3 billones 505 a 3 billones 537 mil; esos primeros 11 mil 874 millones de pesos que no recibimos de aportaciones y participaciones federales, ustedes tienen que responder por su silencio, y mi primera pregunta es ¿por qué nunca levantaron la voz? ¿Por qué nunca defendieron a los capitalinos? ¿Por qué no lucharon el presupuesto de la ciudad como lo habían hecho todas las jefaturas de gobierno anteriores, independientemente de qué partido gobernó la ciudad o qué partido gobernó el país?

El atropello cometido por los diputados federales de MORENA se refleja en lo bien y mal hecha que está la Ley de Coordinación Fiscal, tenemos más aportaciones del Ramo 33 porque ahí sí está perfectamente legislado e indexado en contra de la recaudación federal participable lo que recibe cada entidad federativa; no es el caso en el Ramo 28, y el gobierno manipuló con la connivencia y apoyo de los diputados federales de MORENA una interpretación donde no todos los derechos y no todos los impuestos se contabilizan en la recaudación federal participable y de ahí se desprende la recaudación del Ramo 28 a la negativa.

Segunda pregunta, ¿qué opinión le merece a usted que si suben los ingresos y los ingresos tributarios y la recaudación por impuesto sobre la renta del gobierno federal el próximo año, no hayan subido las participaciones del Ramo 28 para esta ciudad en coincidencia con ese mismo comportamiento tributario federal?

El segundo tramo de este fraude sí es de competencia ciertamente local porque usted presenta una propuesta de 7 mil 694 millones de pesos de recaudación menor a la del año pasado, solo en términos del impuesto predial considera que se comportará notablemente al alza, por lo que vemos usted tiene otros datos a los que tiene el Secretario Herrera y el gobierno de la República, porque si los impuestos federales todos suben en su comportamiento, sorprende que algunos impuestos locales bajen. Le pongo el ejemplo del impuesto sobre nómina donde baja la propuesta de recaudación 174 millones de pesos, pero como ya le señalé anteriormente en materia de empleo la recaudación de impuesto sobre la renta sube a nivel federal, y esto tiene que ver con el tema de la vacuna que se refirió en su mensaje introductorio, el gobierno anunció ayer

que habrá 250 mil vacunas ya desde diciembre, se firmó ya el convenio para garantizar varios millones de vacunas gratuitas y la Jefa de Gobierno sostiene que la reactivación económica depende de la vacuna, y tal pareciera que ustedes tienen un escenario fantasmagórico donde no habrá reactivación económica. ¿Por qué tiene usted cifras de recaudación local de impuestos a la baja cuando todas las cifras federales de recaudación de impuestos y derechos son a la alza? Esto preocupa porque hay 243 mil 94 empleos menos a octubre permanentes en el índice. Es una baja de 6.9 por ciento contra el año pasado.

En el índice trimestral de la actividad económica estatal de la ciudad el primer semestre nos caímos 16.4 por ciento. ¿Cuáles son las consecuencias de no haber defendido y no haber levantado la voz? Primero contra el atropello de los diputados federales de MORENA y después en esta subestimación que hace usted del ingreso. Déjeme poner el ejemplo, algunos ya los mencionó el diputado Lobo y el diputado Alarcón.

Si bien la oficina de la Jefa de Gobierno de 236 a 218 millones de pesos, las áreas sociales del gobierno, los brazos que han venido apoyando socialmente a la reactivación económica y a paliar los efectos de la pandemia de la que tanto habló, se disminuyen. La Secretaría del Trabajo, de 1 mil 9 a 969; la SEDECO en plena reactivación económica usted nos invita a reducir el presupuesto de 454 a 391 millones de pesos, cuando el INEGI publica hoy en El Universal en primera plana que dos de cada tres empresas no van a sobrevivir el segundo año de la pandemia si no tienen inyecciones líquidas de recursos; turismo de 94 a 77; el fideicomiso de promoción turística de 280 a 133, cuando quizá turismo es una de las actividades más golpeadas por la pandemia en la ciudad.

En Educación, ya se lo preguntaron, se lo voy a decir de otra forma, baja de 2 mil 293 a 1 mil 46. Supongo que lo que subsiste son las becas Leona Vicario, lo que han dado a los alumnos con motivo de la pandemia. ¿Qué es lo que se va a dejar de ejercer en esa Secretaría? ¿Será acaso la ciencia y la tecnología?

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social más o menos se sostiene de 2 mil 575 a 2 mil 392.

Sí crece el gasto de salud, de 11 mil 367 a 12 mil 135, marginal pero se mantiene.

Me cifro en lo que decía el diputado Lobo. La agencia, diputado Lobo, no es solo cuánto sube en términos de dinero, sube 24.46 por ciento. ¿Por qué cuando casi todas las

dependencias tienen un gasto castigado a la baja, explíquenos por qué la Agencia sube 24.46 por ciento, si es tan amable.

En términos del casto de *COVID*, un reclamo fraterno que le hace el grupo parlamentario del PAN es que no hay un ápice en la propuesta económica relativa al *COVID*. Sí lo mencionó mucho usted de la pandemia en su discurso el día de hoy, pero a diferencia de los trimestrales donde hay un apartado específico, cuando menos a los legisladores de Acción Nacional, creo que a muchos capitalinos nos hubiera gustado encontrar una propuesta desagregada específica que es el tamaño del gasto del *COVID* para el próximo año y cómo se va a ejercer.

En el informe trimestral a septiembre habían ejercidos solo 5 mil 129 millones de pesos en el *COVID*. ¿cuánto es lo *(falla de audio)*

Paso a la parte de las alcaldías. Decía usted que las alcaldías es la parte que menos se limita en su crecimiento, pero eso no es porque usted lo haya decidido, eso es porque en la Constitución establecimos un blindaje para que su gasto no pueda decrecer en cuestiones porcentuales respecto al año anterior. Por eso el porcentaje es el mismo, el 18.29 por ciento de los 43 mil 717 millones del 2020 contra los propuestos 39 mil 873 en 2021. Están haciendo dos trampas por las cuales no respetan la Constitución en el artículo 21. Cuando usted en el artículo 21 pretende cargar los 1 mil 420 millones del presupuesto participativo de este año al techo del artículo 100 para ese monto de gasto de las alcaldías, en términos reales está castigando y descontando algo que hace que no sea el mismo porcentaje que el 2020 para el 21 y aparte está violentando el artículo tercero transitorio que votaron por unanimidad en este Congreso todos los legisladores que obligaba a mandar una propuesta diferenciada. Déjeme enseñársela.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el transitorio en el proyecto de egresos se deberán identificar y diferenciar los rubros correspondientes a los montos de los presupuestos participativos del 2020-21. Usted los pone en dos párrafos distintos, pero los pone en el mismo techo de gasto.

Esto tiene que ver con un tema muy importante. En los últimos meses, en un trabajo que ha encabezado y coordinado el diputado Mauricio Tabe, los diputados del PAN en Miguel Hidalgo llevamos a cabo una consulta con habitantes de la demarcación territorial para preguntar qué opinan sobre el destino de recursos de la alcaldía. En ello se identificaron

más de 270 acciones de las 89 colonias de la alcaldía, que serán presentados el día de hoy en un punto de acuerdo.

A esta propuesta vecinal se han sumado los coordinadores del PRI y del PRD con la intención de sumar fuerzas para dar voz a los vecinos de Miguel Hidalgo. Esperamos que MORENA y el gobierno sean sensibles a estas demandas de la población y que no se imponga el dictado autoritario de la Jefa de Gobierno en el que pide que no se le mueva ni una coma al presupuesto.

¿Cómo le explica usted a los habitantes de toda la ciudad, a la luz de este trabajo que ha desarrollado el diputado Tabe y otros en la demarcación, que sube la recaudación federal y bajan los impuestos federales para la ciudad, y que con más impuestos cobrados por López Obrador el presupuesto para Miguel Hidalgo y otras demarcaciones será menor en términos reales que no porcentuales?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Federico Döring.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada Guadalupe Morales Rubio, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, Presidenta.

Muy buenos días, Secretaria Luz Elena González, sea usted bienvenida nuevamente a esta su casa, ahora en forma virtual, el Congreso de la Ciudad de México. Un saludo y un abrazo fraterno a la distancia.

No cabe duda que este año ha sido un año lleno de retos, de desafíos para el mundo entero y para sus gobiernos, teniendo estos que realizar ajustes a sus planes, a sus estrategias, pero eso sí sin cambiar los objetivos y las metas, que son la búsqueda y el logro máximo del bienestar de sus ciudadanas y ciudadanos. Sin lugar a dudas ello es lo que ha ocurrido en nuestra ciudad, en la Ciudad de México, con un gobierno encabezado principalmente por mujeres, pero también por hombres capaces y sobre todo con responsabilidad y un sentido de justicia social, que a veces se nos está olvidando a muchos.

No obstante, ante esta incertidumbre mundial, la planeación en el país y en nuestra ciudad hay que anteponer ante ello la resiliencia. En el grupo parlamentario de MORENA

nos tranquiliza observar que este Paquete Económico de la Ciudad de México fue diseñado con esa visión, teniendo al centro de toda acción el promover, el proteger y el garantizar los derechos de todas y de todos los habitantes de nuestra capital.

Nos complace ver que, siguiendo la línea de la empatía y la solidaridad que encabeza el Gobierno de México, y por supuesto el de la doctora Claudia Sheinbaum, en las reformas en el caso de la ciudad al Código Fiscal de la ciudad, en donde no se propone ningún nuevo impuesto ni incrementar la carga impositiva de ninguna contribución, más allá de la actualización de la inflación, que ya usted bien lo dijo que se continuará con los beneficios fiscales a favor de los grupos más vulnerables, destacando la propuesta de reforma para incrementar la reducción al impuesto predial por pago anticipado, así como la propuesta de adicionar un artículo para proteger los derechos laborales de las personas que trabajan en la modalidad de subcontratación.

Asimismo, cumpliendo con la meta de hacer de esta capital una ciudad innovadora y de derechos, leemos que se contemplan acciones para acelerar la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten a la ciudadanía para realizar trámites, solicitar servicios y cumplir con sus obligaciones fiscales a través de plataformas digitales, coadyuvando con ello a la política de distanciamiento social.

Gracias a estas reformas para fortalecer la política hacendaria de nuestra ciudad y una previsión responsable de los ingresos, leemos que se proyecta lograr una recaudación de 217 mil 962.2 millones, de los cuales más del 46% de ellos provienen de ingresos propios, con lo cual se asegura y mantiene la autonomía financiera de nuestra capital.

Cabe recalcar aquí y subrayar sobre todo que el presupuesto de la ciudad, de cada entidad, se debe defender en las mesas, es lo que ha hecho nuestro gobierno de la capital, defender el presupuesto de la ciudad, de las y los capitalinos, en las mesas, no en los medios.

Con esta meta recaudatoria y a efecto de continuar garantizando responsablemente el balance presupuestario en el proyecto de Presupuesto de Egresos se tiene un idéntico monto para distribuir entre las 109 unidades responsables de gasto de la ciudad, donde si bien dicho el monto es de 8.8....

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputada Lourdes Paz, ¿puede cerrar su micrófono? Parece que ya lo cerró. Adelante, diputada Guadalupe Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES.- En el grupo parlamentario de MORENA coincidimos que el análisis no puede quedarse en observar los incrementos o las disminuciones que sufren los entes públicos, siendo obligatorio profundizar el estudio en cuanto a las metas, proyectos y programas que se contemplaron para su elaboración, hay que recordar que hoy, hay que hacer con menos, hay que eficientar, como lo hacemos las mujeres en casa el gasto de la casa, el gasto de nuestra ciudad, y a efecto de cumplir con los objetivos de la Agenda 20-30 el continuar fortaleciendo el sistema público de salud, el apoyo a los grupos más vulnerables, así como la inversión estratégica en los proyectos necesarios para reactivar la economía de la capital y ello es justo lo que se hará en las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda durante el análisis de los tres instrumentos que componen el paquete económico 2021, tarea que se facilitará gracias al avance que se ha tenido en la presente administración para implementar el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, logrando que el presente proyecto se diseñara a partir de 344 programas presupuestarios, los cuales por primera vez y es importante destacar dicho logro, se presentan en su totalidad con sus matrices de indicadores para los resultados permitiendo un seguimiento puntual en cuanto a las metas logradas a lo largo de este año y por supuesto va a ser a lo largo del siguiente, fortaleciendo con ello la rendición de cuentas.

En un análisis preliminar nos complace observar un incremento de casi mil 500 millones de pesos en la función de seguridad, de más de 10 mil millones de pesos en la de vivienda y servicios a la comunidad, de más de 800 millones de pesos en lo relativo a educación y de casi 8 mil millones de pesos en la de generación de recursos para la salud, que se mantiene además la inversión en proyectos de obra con valor público como son la remodelación de los 80 planteles educativos, el mejoramiento de mercados públicos, de centros de salud, la construcción de la Universidad de la Salud, de las de lenguas indígenas, del Hospital General de Cuajimalpa, del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México, de la puesta en marcha de la segunda etapa de rehabilitación del gran canal, por cierto en la alcaldía de Venustiano Carranza y otra tantas obras en beneficio directo de la población.

No nos confundamos, hay que saber leer el presupuesto, hay que saber leer todas las líneas que llevan cada uno de los rubros, porque hoy nuestro ejercicio no solamente es vertical, también es transversal, entonces no podemos confundirnos, no confundamos a la ciudadanía con que hay menos en una Secretaría o menos en una unidad de gasto, ahora

son transversales porque a lo mejor hay quienes no han estado en las sesiones del Congreso y no se han percibido algunos de los dictámenes que se han votado de manera positiva y que se han vuelto ley, y una de ellos es la transversalidad del presupuesto en materia de niñez, en materia de equidad de género, por poner un ejemplo.

Y para continuar, en materia de programas sociales observamos que se prevé invertir 12 mil 332.4 millones de pesos, lo que representa casi el 6 por ciento del gasto total que se ha propuesto, en los que se incluyen 4 mil millones de pesos para el programa mi beca para empezar, 1 mil 616 millones de pesos para el programa de mejoramiento de la vivienda, 1 mil 320 millones de pesos para el programa vivienda en conjunto, 1 mil millones de pesos para el programa Atlepetl, el cual busca conservar y restaurar los ecosistemas de la ciudad, 407 millones de pesos para las ciberescuelas en Pilares, también es educación; 321 millones de pesos para los comedores sociales, 500 millones de pesos para el seguro de desempleo, 232 millones para el programa de fomento y constitución y fortalecimiento de empresas, y ello solo por mencionar algunos de los 104 programas sociales que se previeron en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos.

También es signo de tranquilidad que la deuda aprobada por este Congreso de la Unión no se está previendo como lo hacían antes para cubrir déficit presupuestarios, sino para ser empleada en su totalidad en la inversión de grandes proyectos en lo que se destacan, por ejemplo, la ampliación de la Línea 12 del Metro, la obra de trolebús sobre la avenida Ermita Iztapalapa y la construcción de la Línea 1 del Cablebús, entre otros.

El análisis y discusión de este presupuesto será histórico, porque vivimos una pandemia que jamás se había vivido, una situación de emergencia mundial del país y de la ciudad que jamás habíamos tenido y por ello ahora, como ya lo dije, tenemos que hacer más con menos, pero también es nuestra responsabilidad como representantes de la ciudadanía y es una responsabilidad muy grande y nos obliga a dejar a un lado los sesgos partidistas, también los intereses preelectorales o los intereses particulares y lo seguiremos repitiendo, por fortuna y por tranquilidad de la población, los tiempos de los moches y chantajes para aprobar el presupuesto se terminaron y hoy la única consigna que se tiene es lograr un presupuesto que atienda al máximo los principios de austeridad, racionalidad, eficiencia y sobre todo priorizando el gasto social, así como la inversión en la infraestructura hospitalaria, de movilidad, de educación y de vivienda.

Los resultados de un trabajo con dichas directrices hoy son tangibles y están por cumplirse y para muestra que hace un año y en completo consenso aprobamos que el Metro pudiera llevar la contratación del proyecto para la modernización integral de la Línea 1 y cuyo fallo se dio a conocer el viernes 15, resaltando que el proceso se llevó de forma totalmente transparente, porque cuando las cosas se hacen bien, se notan bien.

Secretaria Luz Elena González, reconocemos el trabajo de usted y de su gran equipo y como Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tiene la ciudadanía mi palabra y compromiso que como se hizo en los dos años anteriores en el Presupuesto de Egresos, las y los diputados que tenemos el honor de integrar la Comisión, trabajaremos en el máximo esfuerzo para aprobar un presupuesto a la altura de las circunstancias para continuar consolidando el proyecto de gobierno que lució nuestra ciudadanía hace más de dos años.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Morales.

En seguida, se concede el uso de la palabra a la licenciada Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, hasta por 10 minutos para emitir su mensaje final. Adelante, Secretaria.

LA C. LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR.- Muchas gracias a todas y a todos. Les agradezco su respeto, su tiempo y su atención.

También agradezco el espacio para dialogar de manera respetuosa sobre la propuesta de ingresos y de egresos para la Ciudad de México durante 2021.

Son días muy críticos para nuestra ciudad y estoy convencida de que este intercambio es necesario no sólo como un ejercicio democrático para rendir cuentas e informar a toda la ciudadanía, como siempre lo hemos hecho en el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, sino porque el análisis y decisión que tomen ustedes, de ese análisis y decisión va a depender el grado de atención que pondremos para la población en el siguiente año y la viabilidad de una propuesta de transformación que no se piensa para un año sino que tiene una visión de largo plazo.

Les garantizo de manera personal que vamos a tomar en cuenta todos sus posicionamientos y cuestionamientos, sus análisis y preocupaciones.

En los próximos días el Tesorero de la Ciudad de México, la Subsecretaria de Egresos, el Procurador Fiscal, estarán compareciendo también ante ustedes para presentar un análisis muchísimo más detallado de cada uno de los elementos que conforman este paquete económico y las preocupaciones que me han expuesto y posicionamientos serán contestadas de manera puntual. Tengan la absoluta certeza.

Pero les pido también de manera especial que consideren que estamos en una situación especial, que además de las estimaciones ponderen las circunstancias actuales, que son complejas, que son inciertas, las cuales hemos incorporado en los cálculos de este paquete económico.

Como ya les señalé para nadie es un secreto que la ciudad ha sido afectada más que otras entidades por sus propias características, por ser el centro económico del país, por ser el corazón cultural y turístico del país y político de la nación.

Por ello es importante que las expectativas sean medidas y muy responsables, no podemos repartir recursos que no se van a generar o que no tenemos, no podemos realizar ajustes acrílicos ni guiados por preferencias parciales o preferencias políticas.

Desde este ángulo es que pido su compromiso y responsabilidad para que el análisis y discusión parta del mismo punto que nosotros estamos partiendo. Por eso debo decir que este análisis es diferente al hecho en otras ocasiones, no sólo debe hacerse en cuánto creció o cuánto decreció tal o cual institución, sino debe valorarse y debe incluir las particularidades del presupuesto en su interior, lo que necesita cada rubro, cada partida, cada capítulo de gasto, cada llegada a la meta que queremos en términos de lo que es posible realizar en las circunstancias en las que estamos y para cuidar y priorizar la atención de la pandemia, la garantía de los programas sociales y la atención de todo, es decir, tenemos que diferenciar, priorizar y atender de manera específica cada dato y cada capítulo de gasto.

Voy a hacer nada más algunas precisiones respecto a lo que respetuosamente los diputados me han planteado.

Diputada Alessandra Rojo, compartimos con usted prácticamente todos sus posicionamientos, estamos de acuerdo, nosotros somos un gobierno completamente encargado y enfocado a la sustentabilidad de la ciudad y en el tema de las mujeres estamos no sólo comprometidos con el tema de manera personal sino de manera institucional.

De hecho la Secretaría de las Mujeres en esta propuesta de presupuesto es de las pocas que crecen un poco su presupuesto. Pero aquí sí quiero ser muy enfática, este es un buen ejemplo de cómo tenemos que ver el presupuesto, porque en el caso del tema de género es un tema transversal, o sea, no sólo podemos verlo desde la perspectiva de presupuesto específico de la Secretaría de Mujeres sino es un tema transversal, si sumamos ese eje transversal estamos destinando 13 mil 485 millones de pesos para el eje, para el apoyo a género y estamos estableciendo programas específicos de atención a las mujeres, 32 millones de pesos para apoyos sociales a mujeres vulnerables, 25 millones de pesos para mujeres en situación de violencia.

Hemos creado proyectos de conversión para darles autonomía financiera a las mujeres y también decirles que las 16 LUNAS se encuentran abiertas para atención a las mujeres en este proceso que está siendo muy complicado para todos.

También en el tema del medio ambiente hay una serie de capítulos, de proyectos, o sea, el presupuesto de inversión en agua se mantiene, hay una serie de proyectos, rehabilitación de 21 parques, continuamos con el Parque Cuitláhuac, Alameda, intervención y rehabilitación de Gran Canal, etcétera.

Todas estas particularidades pueden verse con todo detalle en las mesas de trabajo.

Comparto el tema también con los diputados, la diputada Circe, el diputado del PRI, que tienen una preocupación muy válida en términos del Impuesto Sobre la Nómina y del Predial. Sí, son los impuestos más importantes, los impuestos locales más importantes del Gobierno de la Ciudad y la base de nuestra recaudación local, por eso los hemos cuidado mucho, pero también estamos cuidando a la gente y también estamos agradeciendo a la gente la colaboración y el pago oportuno de sus impuestos.

Por eso estamos proponiendo, como les comenté en mi discurso, en mi presentación, un descuento extraordinario para pago adelantado del predial del 10 por ciento en enero y del 6 por ciento en febrero. Esto es apoyo directo a las familias y apoyo directo a los pequeños comercios.

Mantenemos el apoyo también, diputada Circe, que es una preocupación, mantenemos el apoyo para los espacios culturales independientes, el 20 de noviembre se publicó la Declaratoria, estos están exentos del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos y también estamos manteniendo el apoyo a los teatros, a los teatreros, a la actividad teatral, cultural de nuestra ciudad, como fue promesa de la Jefa de Gobierno.

Esto lo quise destacar porque es un poco de lo que les comentaba, el Código Fiscal está garantizando los apoyos que nosotros nos comprometimos como gobierno de seguir proporcionando, no es ahí donde estamos haciendo ajustes, eso se mantiene y el apoyo a la gente es nuestra prioridad.

Sí quiero tocar el tema también de las alcaldías. No estamos castigando a nadie, al contrario, hicimos un esfuerzo en la administración donde la prioridad fueron las alcaldías, y sí lo quiero mencionar, en administraciones pasadas se utilizaba el presupuesto de las alcaldías de manera partidaria y se castigaba, en la administración pasada si ustedes analizan los presupuestos otorgados a las alcaldías, ni modo, lo voy a decir, de MORENA, sufrieron una reducción importante en sus presupuestos y no ligados al problema económico ni ligados a ninguna pandemia ni a una situación excepcional como la que estamos viviendo, ligados a puras cuestiones políticas.

En esta administración estamos convencidos de que nosotros gobernamos para todos, absolutamente para todos, y por eso estamos dando un trato absolutamente parejo a las alcaldías; y en efecto, hay una previsión constitucional que marca que el porcentaje total de las alcaldías no debe de reducirse en términos del total que se destina a todas las alcaldías, podría ser sesgos políticos al interior y nosotros nos comprometimos a mantener también el porcentaje de participación que cada alcaldía tiene del porcentaje de presupuesto total de las mismas. Aquí nosotros no tenemos ningún sesgo, al contrario, al contrario, estamos garantizando que estamos gobernando absolutamente para toda la población de ciudad.

Respecto también, diputado Víctor Hugo Lobo, hay un tema muy importante que yo había comentado, o sea, la solidez financiera de la ciudad, el esfuerzo recaudatorio que hace la ciudad, que no lo tiene ninguna otra entidad, hay entidades que por ejemplo plantean “vamos a reducir el impuesto, vamos a bajar la tasa del Impuesto Sobre Nóminas”, pues sí, pero no recaudan el Impuesto Sobre Nómina, o sea, son entidades de la República que viven prácticamente de las participaciones.

Nosotros sí hacemos un esfuerzo recaudatorio muy importante y este esfuerzo recaudatorio también va muy de la mano de la actividad económica. Tenemos actividades que por el tema de cuidar la salud, que es la prioridad, se encuentran paradas, por ejemplo el Impuesto Sobre Espectáculos Públicos, tenemos una caída brutal este año y la vamos a seguir teniendo porque no se van a realizar actos masivos, bueno, al menos

hasta que podamos tener la certeza de una vacunación masiva, entonces esos ingresos están considerados en nuestros ingresos y esos ingresos simplemente no se van a generar.

El Impuesto Sobre Hospedaje ha caído de manera natural por el paro de las actividades económicas, no es un tema que nosotros podamos prever que se pueda incrementar de manera abrupta porque todavía tenemos que seguir cuidando a la población.

El Impuesto Sobre Juegos, Rifas y Sorteos, mismo caso.

Sí hay una serie de ingresos a nivel local que no tienen otras entidades de la República que juegan doblemente en nuestra contra en términos de nuestros ingresos propios y por eso estamos cuidando de manera muy específica el Impuesto Sobre Nómina y el Impuesto Predial, que en efecto son los principales impuestos de nuestra recaudación local.

Por último, no quiero entrar en el debate o discusión o contestar de si hay un fraude o no.

Yo creo que nos hemos, diputado Döring, referido siempre al Congreso con absoluto respeto y con absoluta responsabilidad, del lado de nosotros no hay un tema que pase por esos términos, además no creo que haya mala intención de su parte con esas afirmaciones fuera de lugar, completamente fuera de lugar en una circunstancia como la que estamos viviendo.

Ahorita la prioridad es la gente y estamos enfocados en eso. Ni siquiera creo que sea mala intención de su parte, yo creo que está usted confundido y hay un problema también en el entendimiento de cómo se integra el presupuesto federal.

Lo dije también en mi discurso, si ustedes analizan los ingresos federales, los ingresos federales básicamente se componen de tres rubros principales: las participaciones, las aportaciones y los incentivos derivados de la colaboración fiscal.

En el caso de las aportaciones, si usted revisa lo aprobado por el Congreso de la Unión, podrá usted verificar que éstas crecen con respecto al año pasado. Las participaciones, en efecto, tienen una disminución no muy fuerte, o sea es una disminución menor, pero sí quisiera también comentarles, porque esto es público y está publicado en los informes, la recaudación federal en el 2020 ha disminuido al mes de octubre en 10%, así está, la recaudación federal participable. Esto también está ligado al paro de actividades en

ciertos sectores de la economía. Para ver el presupuesto se tiene que analizar rubro por rubro.

En el caso específico de los incentivos derivados de la colaboración fiscal, que es el tema que más nos pega a nosotros, en ese caso específico si usted analiza el presupuesto verá que el año pasado teníamos autorizados en el presupuesto 10 mil 912 millones de pesos de estos incentivos, que preveíamos que se iban a generar estos incentivos.

¿Qué son estos incentivos? Son acuerdos que se tenían con el SAT para acciones de fiscalización en territorio, acciones que actualmente no se pueden realizar, por lo tanto al cierre de 2020, y en la misma circunstancia se va a mantener para el próximo año, dado que nosotros tenemos como prioridad el cuidado y la protección de la población, al cierre de este año vamos a tener una caída de esos ingresos por colaboración fiscal de casi 7 mil millones de pesos. Esa es la parte más importante de caída en los ingresos federales.

Nosotros tenemos que ser completamente responsables nuevamente ante la situación que estamos viviendo. No podemos pensar que vamos a regresar a una normalidad en la forma en la que hacemos la fiscalización a las empresas, además de que ahorita es un momento complicado para las empresas y los pequeños comercios.

Ahorita nosotros hemos priorizado el mantener la actividad económica de una forma en que pueda protegerse la salud y no hacer una sobrecarga tampoco impositiva sobre pequeños comercios. Aquí es donde se da esta recaudación que le estoy comentando.

Si bien es cierto que comenzamos a observar señales de recuperación económica en distintos sectores de la economía capitalina, también es cierto que debemos continuar cautelosos y responsables. Debemos aprender de otras experiencias de otros lugares que actualmente sufren una tercera ola de contagios.

El peor error que podríamos cometer como ciudad es planear sobre supuestos, sobre las cifras deseadas, no las reales, y no sobre lo que nos arroja la información, el comportamiento y la dinámica de la ciudad.

Repito, el Paquete Económico que presentamos, por el cual me encuentro hoy ante ustedes, se realizó con enorme sensibilidad social y responsabilidad administrativa, poniendo énfasis en la protección de la salud, los ingresos de la población más vulnerable, la educación y asumiendo el entorno económico que a todos nos está afectando.

Es un paquete fundamentado en los principios de austeridad republicana, transparencia y combate a la corrupción, como ya he reiterado, y lo seguirá siendo las veces que sea necesario ser.

Los montos presupuestados se basan en un análisis responsable y realista, que busca cumplir tres objetivos fundamentales: seguir atendiendo la emergencia sanitaria garantizando el derecho a la salud; asegurar el bienestar de las familias, en especial de los más vulnerables; garantizar la continuidad de los proyectos de infraestructura prioritaria. Todo esto, como bien señaló la diputada Guadalupe, sin generar nuevos impuestos y sin aumentar las tarifas vigentes, únicamente actualizando en términos inflacionarios.

Justo en los momentos más críticos debemos permanecer firmes y ser constantes en nuestros principios, en lo que creemos, debemos anteponer el bienestar de las personas más necesitadas y repartir la mayor carga entre quienes tenemos el privilegio de una mejor situación.

Me gustaría concluir haciendo un gran reconocimiento y esfuerzo y solidaridad al Congreso, a las alcaldías y también a los organismos autónomos porque en las actuales circunstancias todos hemos colaborado; también a los empresarios de la ciudad que han hecho un esfuerzo extraordinario en los últimos meses para cumplir con sus obligaciones y ser fuentes de empleo e ingreso para nuestra ciudad. Un ejemplar reconocimiento sobre todo y agradecimiento a todas y todos los habitantes de la Ciudad de México que han cumplido en tiempo y forma y que, sobre todo, se están cuidando para proteger al resto de la población.

Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Secretaria. Esta Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México, agradece a la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México la presentación que se ha servido realizar sobre el contenido del paquete económico para el ejercicio 2021. Muchas gracias. Hasta luego.

Continuamos con el orden del día.

Se solicita a la diputada Secretaria realice las incorporaciones de las y los diputados a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, para sus incorporaciones, este es el momento.

Isabela Rosales, presente.

Sí, diputada Isabela, queda su incorporación.

Jorge Triana, presente.

Héctor Barrera, no sé si registró, diputada.

Sí, diputado Héctor, lo revisamos, y el diputado Triana queda su incorporación. Revisamos, diputado Héctor.

Vargas Bernal, de igual manera, no sé si registró mi asistencia.

Lo revisamos, diputado Emmanuel.

Martín Padilla, presente.

Sí, diputado Padilla, queda su incorporación.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta. Quedan las incorporaciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se informa que la iniciativa enlistada en el numeral 24 fue retirada del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y se expide la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles de la Ciudad de México, suscrita por las diputadas Martha Soledad Ávila Ventura, Leticia Estrada Hernández y Valentina Valia Batres Guadarrama, el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama hasta por 3 minutos. Adelante, diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Saludo a todas mis compañeras y compañeros legisladores y a quienes nos escuchan por las redes sociales del Congreso.

La presente iniciativa representa el trabajo conjunto y consensado de diversas partes involucradas, por parte del Congreso conjunta las visiones, opiniones y observaciones de la coordinación del grupo parlamentario de MORENA cargo de la diputada Martha Ávila y del diputado José Luis Rodríguez; del Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, el diputado José Aboitiz Saro, y de la diputada Leticia Estrada y la de la voz.

Recoge también observaciones y preocupaciones de las diferentes instancias de gobierno que son encargadas de la aplicación de gran parte de los preceptos que dispone la ley, hablo de la Consejería Jurídica, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la propia Procuraduría Social.

También esta propuesta recopila observaciones realizadas por el Colegio de Notarios debido a que son las personas notarias públicas las encargadas de llevar a cabo los trámites que dan certeza en la constitución del régimen de propiedad en condominio.

De manera general la presente iniciativa pretende corregir las deficiencias y omisiones de la ley vigente, busca evitar repeticiones innecesarias, mejorar el lenguaje en el que se expresa su contenido, permitir la celebración opcional de reuniones virtuales, corregir los errores en las referencias a leyes diversas, disponer las obligaciones de las inmobiliarias que no han entregado a la vivienda que vendieron, así como establecer mejores condiciones para el establecimiento del régimen.

De manera particular, entre otras cuestiones, se reorganizan los objetos de la ley precisados, se ordenan y fraccionan las definiciones para su mejor comprensión, se establecen los derechos de copropiedad con base en lo dispuesto por el Código Civil, se reconoce la existencia de una nueva modalidad de condominios sociales integrados por personas familiares consanguíneas y se clarifican los requisitos, documentos y acciones necesarias para constituir el régimen, entre las que destaca la necesidad de contar con un dictamen de una persona directora responsable de obra, así como su ratificación al momento de firmar la escritura del condominio, a fin de confirmar la coincidencia del terreno, así como sus construcciones e instalaciones.

De igual manera se refrendan los derechos y obligaciones de personas propietarias poseedoras a título de propietaria y poseedoras en general al establecer que le

corresponde a cada una, al igual que preservar la función de la Procuraduría Social como mediadora para evitar o resolver conflictos que se deriven de la convivencia, evitando abusos por alguna de las partes.

Por último, se establece en el régimen transitorio que queda abrogada la Ley vigente publicada en Gaceta Oficial el 27 de enero de 2011 y otorga a la Jefa de Gobierno un plazo de 60 días hábiles posteriores al día en que entre en vigor la ley para llevar a cabo las adecuaciones reglamentarias necesarias proveyendo en la esfera administrativa su exacta observación.

En conclusión, con la expedición de una nueva Ley de Propiedad en Condominio se busca promover el desarrollo y aplicación de una cultura condominal entendida como todo aquello que contribuya a generar las acciones y actitudes que permitan en sana convivencia el cumplimiento del objetivo de la propiedad en condominio con base en el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, el cumplimiento de obligaciones, la corresponsabilidad, la participación, la solidaridad, la aceptación mutua, el derecho a vivir en paz y en general la sana convivencia en un ambiente libre de violencia, sustentadas en un marco normativo actual que provea certeza jurídica para todas las personas.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se informa a los proponentes que se recibió una solicitud por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. ¿Aceptan la suscripción?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sí, claro que sí, diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Diputada Presidenta, disculpe, tenía problemas técnicos para solicitar mi incorporación que me sacó.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputada. Tomamos nota.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Yo igual, Presidenta, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Se toma nota de su asistencia.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que modifica la fracción III del artículo 13 y adiciona el capítulo II bis a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en materia al derecho al libre y evolutivo desarrollo de la personalidad, se concede el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates, por lo que sólo expondré lo sustancial de la misma.

En nuestra sociedad existen todavía tabúes y prejuicios acerca de lo que pueden hacer o ser las niñas, niños y adolescentes. Se cuestiona su orientación sexual, su identidad de género, si quieren o no profesar una religión, si deciden aceptar un canon cultural, si estudian una cosa u otra, en fin, siempre cuestionamos sus decisiones y esencia, olvidamos que son personas con pleno derecho, no pertenecen a las madres, padres o a quienes les tutelan, más que tratarse de creencias o fobias irracionales envueltas de ignorancia, son personas con derechos humanos y simplemente hay que garantizarlos. Es por eso que debemos establecer mecanismos para que ninguna persona encuentre barreras en su libre desarrollo físico, mental y de la personalidad.

En este sentido, nuestra Constitución local señala que toda persona tiene derecho a la autodeterminación y al libre desarrollo de una personalidad, al igual que todas las autoridades tienen que salvaguardarlo, es decir tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar este derecho, por qué, simple y sencillamente porque la autodeterminación es un derecho que posee una persona para elegir de manera libre y

autónoma su proyecto de vida, sobre todo a ser como quiera y a decidir sobre su cuerpo, con el único fin de cumplir con los objetivos que por voluntad quiera.

De igual forma, hablar del libre desarrollo de la personalidad es avanzar para que el día de mañana niñas, niños y adolescentes construyan un futuro libre de prejuicios y discriminación, es decir su futuro.

Además, recordemos que tanto la Convención Sobre los Derechos del Niño, como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes son el marco jurídico internacional y nacional que reconoce que las personas menores de 18 años de edad son sujetos jurídicos y con ello titulares de derechos humanos.

Ante esto la iniciativa que presento modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México con el objetivo de establecer, tutelar y garantizar el derecho fundamental a su libre desarrollo de la personalidad para todas y todos ellos quienes habitan y transitan en la Ciudad de México.

En razón de que las niñas, así como los adolescentes, son personas sujetas de derechos humanos fundamentales, como aliadas y aliados sigamos creando más lazos que fortalezcan la empatía y el respeto para robustecer el tejido social con sociedades cada vez más diversas que permitan acabar con los estigmas y la discriminación.

Demos a las futuras generaciones de niñas y niños libertad para que busquen sus sueños y los alcancen sin barreras.

Muchas gracias, diputada. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Se informa a la proponente que se recibieron dos solicitudes para suscribir su iniciativa.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Diputada Presidenta, también preguntarle, por su medio, si me permite la diputada Jannete suscribir su iniciativa.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Esperanza Villalobos, las suscripciones, de acuerdo a las reglas, se hacen por escrito y con anticipación, no en plena sesión, por favor.

Se informa a la proponente que se recibieron dos solicitudes para suscribir su iniciativa por parte de la diputada Lilia María Sarmiento Gómez y el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción? Diputada Jannete Guerrero.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Claro que sí, encantada. Muchísimas gracias a ambos y también a la diputada Esperanza.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 200 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 47 bis a la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan párrafos a los artículos 41, 72 y el Transitorio Vigésimo Tercero de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el numeral 3 bis al artículo 141 y adiciona el artículo 208 bis de la Ley de Salud del Distrito Federal, se

concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores; a toda la gente que nos sigue a través de los medios digitales y a través del Canal del Congreso, un gusto saludarlos.

Señalar que presentamos esta iniciativa, motivada por los más de 110 mil muertos que hay lamentablemente en el país, 400 casos diarios de defunciones tenemos al día de hoy, somos el cuarto lugar, lamentablemente, a nivel mundial en defunciones, en la Ciudad de México ya llegamos casi a las 18 mil muertes, más de 211 mil casos confirmados, y eso obedece a múltiples factores.

Nosotros como grupo parlamentario desde que inició la pandemia hace ya 9 meses precisamos la importancia de adoptar las medidas necesarias para reducir los riesgos. Ahí en tribuna de forma clara exhortamos a que no se realizara, no se llevara a cabo *el Vive Latino*, no se hizo caso; señalamos a través de diversos puntos de acuerdo desde aquella fecha para que se utilizaran los altavoces en donde se diera a conocer a la población medidas de mitigación de riesgos, en donde se informara a la población, sobre todo en las colonias con más vulnerabilidad, no se hizo caso en ese momento y ayer acaban de anunciar que estas medidas se van a ir adoptando de forma paulatina en las colonias en donde más se necesita o en donde más se requiera.

También otro de los razonamientos que nos orillan a presentar esta iniciativa que estamos planteando en este momento en cuanto al uso obligatorio de los cubrebocas en la Ciudad de México para concientizar a la población, previa entrega obviamente de cubrebocas por parte de la autoridad correspondiente. Si hay personas que están haciendo el esfuerzo o el sacrificio y también tienen esa idea de poderse cuidar y cuidar a la gente que quieren usando el cubrebocas, porque ya lo señaló la Organización Mundial de la Salud, porque ya lo han señalado varios especialistas que reducen de forma sistemática el número de contagios, porque ya lo pusieron a prueba para reducir los contagios en Wuhan, en Nueva York, en Italia y esto ha dado resultados, pero lamentablemente mucha gente sigue sin usar los cubrebocas, y consideramos que hay que concientizar y por respeto a las miles de personas que tienen que salir a la calle usando de forma responsable el cubrebocas

para cuidarse y cuidar a sus familias, estas excepciones que se dan en algunas personas se les tiene que señalar y puntualizar que es importante por su salud y la salud de la gente que quieren que utilicen el cubrebocas y que no sigan ejemplos como el diputado Noroña que no quiso utilizar el cubrebocas en una sesión del INE y que evidencia la falta de concientización y la falta de prudencia y de cuidado a la gente que se encuentra en el mismo espacio.

Entonces, por estos escenarios, el Subsecretario López-Gatell tampoco ha sido responsable con el uso de los cubrebocas y por eso pedimos que esto se implemente de forma regular, previa dispersión y señalamiento en toda la población.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 45 la Ley de Salud de la Ciudad de México para hacer obligatorio el uso de cubrebocas y dotar de un par reusable de estos a todos los habitantes de la entidad, se concede el uso de palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

El 23 de marzo de este año comenzó la Jornada nacional de sana distancia, lo cual terminó oficialmente el 30 de mayo, no así la pandemia. Desde entonces en la Ciudad de México las recomendaciones de salubridad han sido claras, quedarse en casa en la medida de lo posible y usar cubrebocas si se tiene que salir.

Con relación al uso del cubrebocas, la Organización Mundial de la Salud señala que cuando haya una transmisión comunitaria generalizada y particularmente en lugares donde no sea posible aplicar el distanciamiento físico, los gobiernos deben fomentar la utilización de mascarillas de tela con la población general.

Más allá de las molestias o costos que puede significar el correcto uso del cubrebocas, esta pandemia nos ha obligado a cambiar prácticamente todos nuestros hábitos, borrando

en muchos casos la línea que dividía nuestra vida laboral o estudiantil de nuestro entorno familiar o personal.

Como resultado las y los habitantes de la Ciudad de México presentan signos de cansancio y están relajando las medidas básicas como el uso de cubrebocas, la sana distancia y el autoaislamiento.

El tránsito vehicular, por ejemplo, ha regresado a niveles que tenía previo al inicio de la contingencia sanitaria. Más gente en las calles y más hospitalizaciones, al grado de llevar al semáforo naranja al límite, en un esfuerzo porque recobremos la conciencia y seamos responsables a fin de no afectar más la economía de las miles de familias en la Ciudad de México.

Si no fuera suficiente, estamos a menos de un mes de que inicie el invierno y tengamos los meses más fríos en la Ciudad de México y en los cuales aumentan las enfermedades respiratorias, como la influenza estacional, lo que nos obliga a emprender acciones que contribuyan a cuidar la salud de las y los habitantes de la capital.

La obligatoriedad del uso de cubrebocas para toda persona que haga uso del espacio público en la Ciudad de México, reducirá los contagios, pues ayuda a bloquear los aerosoles que liberan el portador del virus del *covid* y evita que el portador inhale los aerosoles que los rodea.

Para que dicha obligatoriedad no represente un factor de discriminación, el Gobierno de la Ciudad de México deberá entregar de manera gratuita al menos un par de cubrebocas lavables y reutilizables a cada habitante de la capital del país.

Es comprensible que el término *obligatorio* pueda sonar contrario a un gobierno de izquierda, pero tomemos en cuenta que de acuerdo con diversos estudios de opinión, el 95 por ciento de la población apoya esta medida.

Por otro lado, no olvidemos la responsabilidad que tiene el Estado de cumplir y hacer cumplir la ley, por lo que más que una obligación, es la acción mínima posible para que todas y todos podamos ejercer plenamente nuestros derechos a la salud y a la vida.

Es por ello que presento esta iniciativa para que se reforme el artículo 45 de la Ley de Salud de la Ciudad de México para hacer obligatorio el cubrebocas y dotar de un par reusable de estos a todos los habitantes de la capital del país.

Confío en que cumpliremos con nuestra encomienda como representantes populares apoyando esta iniciativa que busca cuidar de la salud y la vida de las y los capitalinos, sin afectar más la economía de miles de familias.

Gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Circe Camacho.

Le informo que se recibió una solicitud para suscribir su iniciativa por parte de la diputada Lilia María Sarmiento Gómez. ¿Acepta usted esta suscripción?

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Por supuesto.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 69 de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes en el Distrito Federal, y se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputada Presidenta. Buenos días, compañeras y compañeros legisladores, así como a las personas que nos siguen a través de medios digitales. Con el permiso de la Presidencia.

La propuesta de iniciativa que les presento este día busca coadyuvar a la prevención de enfermedades y el cuidado a la salud, así como cumplir con el mandato constitucional de adecuar y armonizar nuestra legislación de la Ciudad de México con la Carta Magna emanada del Constituyente del 2017.

La diabetes es una enfermedad no transmisible con mayor presencia en los seres humanos.

En México la diabetes mellitus ha registrado un incremento constante en los niveles de mortalidad durante los últimos 20 años, lo cual genera que este sea un tema de salud prioritario.

En el caso de las mujeres, la diabetes es una de las dos principales causas de muerte.

Según datos de la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública del Gobierno de México, en el 2015 se calculaba que el 13.9% de la población adulta que habitaba en la Ciudad de México vive con este mal.

Es indispensable generar herramientas que aporten al ciudadano la salud y la prevención de enfermedades, ya que el cuidado de la salud es uno de los elementos más importantes para desarrollar una vida plena, que encuentre los más altos niveles de bienestar.

Derivado de la importancia de garantizar el derecho a una vida saludable, pongo a consideración la siguiente: Iniciativa de ley por la que se abroga la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes en el Distrito Federal y se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 bis y se adicionan los artículos 27 ter, 27 quater y 27 quinquies, recorriendo los subsecuentes, al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma un párrafo al artículo 72 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias, diputada. Muchas gracias. Con su permiso, diputada Presidenta.

Saludo a todas las compañeras y compañeros diputados, y a la gente que nos escucha en las redes sociales.

Los derechos humanos son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico, nacionalidad, color, religión, idioma o cualquier otra condición; varían desde los más fundamentales como el derecho a la vida, hasta los que dan valor a nuestra vida como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad.

Después de diversas reformas básicamente en el 2001 y el 2006, en 2011 también se llevaron algunas modificaciones en el marco de la reforma constitucional de derechos humanos, es precisamente en el mes de junio de 2011 que se reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para señalar que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte,

así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse.

Aunado a lo anterior, se adiciona un párrafo B al artículo 102, quedando en su segundo párrafo de la siguiente manera refiriéndose a las Comisiones de Derechos Humanos: Formularán recomendaciones públicas no vinculatorias, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas. Todo servidor público está obligado a responder las recomendaciones que les presenten estos organismos y cuando las recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, estos deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa.

La Constitución Política de la Ciudad de México en el artículo 48 señala todo lo relativo a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Justamente hay un inciso que señala y limita los alcances de la Comisión y fue considerado norma inválida. Pero, considerando que la Comisión de Derechos Humanos es el organismo encargado de la protección, promoción y garantía de los derechos humanos, es importante considerar que dentro de sus facultades está la emisión de recomendaciones cuando, derivado del análisis de los hechos, diligencias y pruebas existan elementos para acreditar la violación de derechos humanos por parte de las víctimas.

De acuerdo con el artículo 70 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos, se señala que toda autoridad está obligada a responder las recomendaciones que presente la Comisión dentro de un plazo de 15 días hábiles siguientes a su notificación, expresando si la acepta o no; en caso de que no contesten se tendrán por aceptadas. Sin embargo, el artículo 72 del mismo ordenamiento dice que cuando las recomendaciones no sean aceptadas la persona servidora pública deberá fundar, motivar y hacer públicos los motivos de su negativa. Pero dice, en caso de que no existiese respuesta a la solicitud de reconsideración se tendrá por rechazada la recomendación, eso quiere decir que en el artículo 70 se establece la afirmativa ficta y en el artículo 72 la negativa ficta, porque dice de continuar el rechazo a la recomendación se considerará por no aceptada y en caso de que no haya respuesta se tendrá por rechazada. Entonces, eso significa que necesitamos evitar contradicciones en la norma y el mismo acto anteponer la afirmativa ficta ante la negativa ficta, con la finalidad de responsabilizar a la autoridad o a la persona servidora pública de que haya cometido una violación de derechos humanos.

Además, es preciso considerar que toda recomendación debe ponderarse en concordancia con lo estipulado del artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su segundo párrafo dice: A toda petición deberá caer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Por lo anteriormente expuesto, esta iniciativa tiene por objeto eliminar las contradicciones actuales en los ordenamientos ya citados, el que corresponde a la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para modificar el segundo párrafo del artículo 72 para que en dicho ordenamiento quede señalado que de continuar con el rechazo por parte de la autoridad (*falla de audio*) servidora pública, deberá nuevamente fundamentar y motivar y hacer públicos los motivos de su negativa. En caso de que no exista respuesta a la solicitud, se tendrá por aceptada la recomendación.

Es cuánto, agradezco mucho su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 2, 4, 9, 12 y 19 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de insectos productores y polinizadores, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Gracias, diputada Presidenta.

El bienestar humano se sostiene y mejora gracias a varios servicios ecosistémicos que apoyan su bienestar y salud en la tierra. A menudo se da por sentado que funciones como la depuración del agua, el control de plagas o la polinización existen para nuestro beneficio, aunque no siempre sean evidentes en nuestras vidas.

Es sabido que las abejas son determinantes como especie en el planeta y el sector apícola en general, pues sus actividades pecuarias tienen un importante papel en el

equilibrio del medio ambiente. Su proceso de polinización hace que las plantas generen oxígeno suficiente para la vida y además aumenta el rendimiento en los cultivos, porque favorece un incremento en los alimentos e insumos vegetales y agropecuarios.

Sin la polinización por las abejas no podríamos comer manzanas, nueces, duraznos, fresas, cerezas, aguacates y variedad de frutas y hortalizas. Aproximadamente un tercio de todos nuestros alimentos depende directa o indirectamente de las funciones de las abejas. Sin embargo, en los últimos 5 años la población de abejas ha disminuido de forma masiva en la mayor parte del planeta, del 30 al 50 por ciento, debido al avance de la industrialización o el uso de pesticidas y sustancias tóxicas, los cuales son diseñados específicamente para matar a las plagas de insectos en cultivos y ganado o en entornos domésticos; son el grupo de plaguicidas que supone el riesgo más directo para los insectos polinizadores.

En México se calcula que en el último cuatrienio se han perdido en promedio 1 mil 600 millones de abejas con graves repercusiones en la polinización y en la producción de miel. Tomando en cuenta que nuestro país es considerado entre los principales productores y exportadores de miel mundial, existe la necesidad de realizar acciones de mejora a este problema que está terminando con las colmenas y el sector apícola.

Las amenazas para los polinizadores silvestre y manejados son reales, significativas y complejas; afrontarlas todas de forma integrada será una tarea inmensa pero fundamental. Lo que parece claro es que dar los pasos necesarios para tratar uno de los principales conjuntos que afectan hoy a los polinizadores, es necesario seguir abonando en la materia para fomentar y promover el cuidado de las abejas, siendo consciente del papel tan importante que tienen.

La apicultura es fundamental para el bienestar ecológico, pero también social y económico, pues es una actividad generadora de diversas divisas de la economía social.

Anteponer el derecho a un medioambiente sano para todas y todos involucra que las autoridades competentes coordinen trabajos para aplicar el principio pronatura en todo momento y no comprometer las especies animales o vegetales en la industria y el sector apícola.

Derivado de lo anteriormente fundamentado y motivado, presento la siguiente iniciativa con proyecto de decreto: Se reforman los artículos 2, 4, 9, 12, 19 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, con la finalidad de armonizar en el ámbito de

competencia el cuidado y protección de los insectos productores y polinizadores de la Ciudad de México.

Es cuánto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Temístocles Villanueva.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que adiciona un segundo párrafo al artículo 3 y 23 en su fracción IV, ambos de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo a las profesiones en la Ciudad de México en materia de Cédulas Profesionales Físicas, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado Nazario.

¿El diputado Nazario se encuentra presente en la sesión?

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Sí, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Con su permiso, diputada Presidenta.

El pasado 5 de abril del 2018 fue un día significativo pues por un decreto de la SEP fue creada la Cédula Profesional Electrónica, con el propósito de evitar retrasos a la emisión de este importante documento y que las y los profesionistas pudiera obtener de forma expedita su Cédula a través de cualquier medio electrónico.

En ese sentido los que obtuvimos nuestra Cédula en años anteriores tenemos conocimiento que esta era otra forma plastificada como credencial, misma que contenía

los datos personales del profesionista, la leyenda de que se habían cursado los estudios respectivos, además contemplaba dos características esenciales, la fotografía y la firma.

Esta Cédula Profesional con los años y con la evolución de la tecnología se le adicionó el Código QR, una zona de lectura mecánica y una serie de códigos e instrucciones para que ésta no fuera falsificada, documento físico que además nos servía como identificación en nuestras actividades profesionales en instituciones bancarias, para tramitar nuestro INE y hasta para tramitar nuestro pasaporte.

Sin embargo como es sabido por todos, la Cédula Profesional cambió radicalmente su diseño pues al ser electrónica contiene los mismos elementos y los datos personales, pero carece de ser plástico y contar con fotografía y firma.

Es por ello que surge la presente iniciativa, pues este nuevo diseño trasgrede lo relativo al artículo 1º y 5º Constitucional Federal y diversas disposiciones de la propia Ley Reglamentaria del Artículo 5º, pues se promueve una discriminación o trato diferenciado para aquellos profesionales que por edad o por tiempo de tramitación obtuvieron su Cédula Profesional física, derivado del Decreto 2018 obtuvieron su Cédula Profesional Electrónica en una hoja de papel sin fotografía y sin firma aún teniendo la misma validez oficial.

Es menester señalar que si bien es cierto hoy en día las bondades de esa nueva modalidad son realmente efectivas, también lo es que la eliminación de esas características abren una brecha en lo que hoy cualquier persona puede ostentarse como un profesionista, lo que además podría comprobarse como una regresividad a los derechos, situación que elevó una acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia y que en febrero de este año fue turnada al Ministro Laynez para su análisis.

Finalmente con la presente propuesta se pretende establecer que la Cédula Profesional Electrónica será expedida en términos del Reglamento y a petición de la o el interesado. La Cédula Profesional será expedida por una sola ocasión de manera física con fotografía y firma, tal y como lo era antes del decreto del 2018.

Lo anterior para garantizar el principio de legalidad y seguridad jurídica y no regresividad, principios que son de observancia obligatoria, precepto que se replica en la fracción IV del artículo 26 de la misma ley.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Norberto Nazario.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 11 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 48 de la Ley del Territorio de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIX-bis al artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX al artículo 2, una fracción IX al artículo 6, una fracción III al artículo 7, una fracción VIII recorriéndose las subsecuentes del artículo 8, un tercer párrafo al artículo 39 y se reforma el artículo 60, todos de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se recorre una fracción y se adiciona una fracción de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y se adiciona el artículo 51-bis a la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 486 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Visibilización e Inclusión Social de las Personas con Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México, que presentó el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León; y respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Protección e Inclusión de Niñas, Niños y Adultos con el Trastorno del Espectro Autista en la Ciudad de México, que presentó el diputado Eleazar Rubio Aldarán, ambos del grupo parlamentario de MORENA, que presenta las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Aproximadamente un año atrás fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos y la de Bienestar, Inclusión Social y Exigibilidad de Derechos Sociales de este Congreso la primera propuesta de Ley de Espectro Autista de la Ciudad de México, presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, reglamentaria del Tercero Transitorio de la misma ley pero en orden general, cuya emisión data de 2015 por el Congreso de la Unión. Poco tiempo después fue presentado un segundo proyecto de ley del diputado Eleazar Rubio.

Desde la recepción de los turnos en la Comisión que presido, nos encargamos de generar procesos de consulta y desarrollos metodológicos acorde a lo solicitado por la Convención de las Personas con Discapacidad y las necesidades de las poblaciones que viven con alguna condición del espectro autista y otras condiciones del neurodesarrollo.

El presente dictamen que hoy someto a la consideración de esta soberanía requirió de seis meses de trabajo y coordinación entre las comisiones dictaminadoras y las instituciones expertas en la materia. Este proceso de desarrollo a través de cinco mesas de trabajo, la participación de 11 organizaciones de la sociedad civil, cuyo tema de estudio es el trastorno del espectro autista de forma multidimensional, 6 personas que viven con TEA, quienes a través de la convocatoria de redes sociales de la Comisión de Derechos Humanos y del Congreso, solicitaron su acceso a las mesas de trabajo para su participación en el proceso.

Asimismo, las mesas estuvieron acompañadas por instituciones y dos dependencias de la Administración Pública Local. Aunado a lo anterior, en colaboración con aliadas y aliados de la sociedad civil, como lo es el activista Gerardo Gaya, de Iluminemos de Azul por el Autismo, se tuvo acceso a un muestreo por conveniencia, en el que participaron más de 100 personas que viven con TEA.

Estos resultados fueron analizados y sistematizados por las comisiones dictaminadoras a fin de que el procedimiento de consulta no se resumiera sólo a escuchar una versión de la problemática y se atendiera lo solicitado por las personas que atienden esta ley.

De la misma forma se tomaron las consideraciones necesarias para la observación del proyecto por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y del Instituto de las Personas con Discapacidad también de la Ciudad de México, para recoger la mayor cantidad de argumentos que abonen a la normativa.

Lo que hoy votaremos registra en nuestro ordenamiento jurídico la capacidad de las personas que viven con TEA a la autoadscripción como personas con discapacidad psicosocial, un acierto inédito en nuestra región latinoamericana.

Se reconoce el derecho de quienes viven con TEA a acceder y solicitar su tarjeta incluyente de gratuidad para personas con discapacidad, programa presentado por la Agencia de Innovación Pública, que ahora se encuentra fortalecido a través de esta ley.

Resalto con particular atención el consenso al que se llegó para lograr una comisión interinstitucional que verdaderamente opere en beneficio de quienes la quieren, esto a través de la participación de instancias y dependencias del Gobierno de la Ciudad que atienden de manera inmediata a las personas que viven con autismo, como lo es desde la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía de la Ciudad de México, hasta el Instituto de la Juventud y el Sistema DIF.

Finalmente, agradezco con particular estima a Gerardo Gaya, de Iluminemos Azul por el Autismo; a Carina Salazar, de Taiyari A.C.; a la organización Apapacha Autismo A.C.; a Diego Cabral, de Gama A.C.; y a la doctora Irma Aguilar Delfín.

Como último mensaje y en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, dedico el espacio a quienes se encuentran en desventaja por convivir con una condición humana más de la comúnmente reconocida.

En la Ciudad de México estamos construyendo una garantía real de la eliminación de la exclusión de todas sus formas, es la responsabilidad de las autoridades fijar un piso un piso mínimo de respeto de los derechos humanos. No damos un paso atrás, pero tampoco avanzamos sin ustedes.

Por lo anterior, someto a la consideración de este Pleno el proyecto de Ley para la Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

El diputado José Luis Rodríguez desea razonar su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado desea razonar su voto?

La diputada Marisela Zúñiga y el diputado Eleazar Rubio también desean razonar su voto.

¿Algún otro diputado o diputada desea razonar su voto?

No siendo así, se cierra la lista de oradores para razonar el voto.

Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Muy amable.

Justo hoy en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, me parece muy significativo y relevante que el diputado Temístocles Villanueva Ramos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, al igual que la diputada Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Inclusión, me parece que es muy importante que nos compartan la presentación de este dictamen ante el Pleno sobre iniciativas presentadas por diversos compañeros, uno de ellos el diputado Eleazar Rubio y el de la voz.

Una iniciativa que lo que busca es generar en una ciudad como la nuestra, una ciudad garantista, una ciudad de derechos, la posibilidad y la oportunidad de legislar a favor de todas, a favor de todas, con una intencionalidad también clara de parlamento abierto, de sumar las opiniones y las propuestas de diversos sectores de la población que habita la Ciudad de México.

Debo señalar que en este caso fueron recibidas diversas propuestas en la oficina de quien está en el uso de la voz, también particularmente de manera muy estructurada una propuesta del doctor Armando Hernández, que me dio la pauta y la posibilidad de intercambiar ideas con diversas organizaciones para poder construir una propuesta legislativa y someterla a consideración de las diputadas y diputados que integramos este Congreso y que fuera enriquecida y nutrida a través del diálogo, a través del análisis, a través de las mesas de participación de las que han hecho referencia, con la finalidad de visibilizar, con la finalidad de avanzar también en una manera de legislar basados en los compromisos de la Agenda 20-30, con la posibilidad también de hacer que la Ciudad de México siga generando opciones de carácter legislativo que beneficien a las personas que habitan esta extraordinaria ciudad.

Quiero solamente agradecerles a todas las diputadas y diputados que integran parte de las Comisiones que encabeza Temístocles Villanueva y que encabeza Marisela Zúñiga, y también quiero agradecerle a la Presidenta de la Mesa Directiva que permitió que este dictamen se incorporara en el análisis y discusión de esta sesión, me parece muy importante que podamos avanzar de manera plural. Y mi voto será en sentido positivo.

Muchas gracias. Muy buenos días.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Para razonar su voto, tiene el uso de la palabra la diputada Marisela Zúñiga Cerón. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Con su venia, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas los presentes.

La discapacidad no te define, te define cómo haces frente a los desafíos que la discapacidad te presenta. Jim Abbott.

Con el presente dictamen damos cumplimiento a la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la condición de espectro autista, pero más importante, saldamos una deuda con este grupo de atención prioritaria.

Desde el primer día de esta Legislatura nos comprometimos a trabajar con los más altos estándares de derechos humanos. Hoy, en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, refrendamos nuestro compromiso por defender sus derechos y conseguir su bienestar. Los pilares de este instrumento normativo son la inclusión social, una

atención digna de empatía y la solidaridad para las personas con la condición del espectro autista.

Buscamos garantizar que los distintos niveles de gobierno, en el ámbito de sus facultades, realicen los ajustes necesarios para cumplir con el objetivo de esta ley. Es importante resaltar que el presente dictamen cuenta con un trabajo importante de parlamento abierto, porque se escuchó a distintos especialistas, organizaciones de la sociedad, civil, público en general, pero lo más importante, se abrió el micrófono a personas que tienen esta condición, por lo que podemos afirmar que en esta ley se encuentran las aspiraciones, los derechos y los anhelos de las personas con condición de espectro autista.

No quiero dejar de mencionar que también tuvo el acompañamiento del Instituto de Discapacidad de la ciudad y se atendieron las observaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad y la Comisión nacional de Derechos Humanos, lo que sin duda enriqueció este trabajo.

Por último, quiero agradecer a los diputados integrantes de las dos comisiones su respaldo y acompañamiento. Felicitar a los diputados Eleazar Rubio y José Luis Rodríguez Díaz de León por poner en la agenda legislativa a este grupo de atención prioritaria.

Un agradecimiento a mi compañero Temístocles Villanueva por su sensibilidad y compromiso para atender a las personas con discapacidad.

Por supuesto mi gratitud a los equipos técnicos con los que trabajamos durante meses para este dictamen.

Por todo lo anterior, mi voto será a favor del presente dictamen, *porque tener autismo no significa no ser humano, sino ser diferente*. James Sinclair.

Es cuánto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Marisela Zúñiga.

Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos para razonar su voto, el diputado Eleazar Rubio Aldarán.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Me permito razonar mi voto a favor del dictamen de la Ley para la Visibilización e Inclusión Social de las personas con condición del espectro autista de la Ciudad de

México que se presenta al Pleno de este Congreso y me permito razonarlo a favor, toda vez que en este dictamen se encuentra contemplado el cumplimiento cabal a los principios de no discriminación, inclusión y bienestar social.

Quiero agradecer de manera particular a mis compañeros diputados Temístocles Villanueva, José Luis Rodríguez y a la diputada Marisela y a todos los que participaron en la elaboración de este dictamen.

Se estima que en el mundo uno de cada 115 niños tiene autismo y cada año se multiplican más casos con esta condición, que menores con SIDA, por ejemplo, cáncer y diabetes juntos, por lo que les pido a las diputadas y diputados ser empáticos con las personas con autismo en la Ciudad de México y voten a favor del mismo, porque de aprobarse esta ley se lograría el acceso a una atención médica oportuna y eficaz, educación inclusiva, equitativa y efectiva con calidad de atención apegada a la estrategia de diseño universal, garante de la plena inclusión social y educativa, derechos laborales y la participación de este grupo de personas en la vida productiva, con dignidad e independencia, porque es evidente la trascendencia de esta legislación, por lo que no nos resta más que seguir trabajando por nuestra ciudad y sus habitantes para que tenga lo que por muchos años nuestros gobernantes nos negaron, que es atender las problemáticas de los niveles sociales y con ello lograr esta tan anhelada cuarta gran transformación de México.

Es cuánto, diputada Presidenta. Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Eleazar Rubio Aldarán.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se recibieron por escrito la siguiente reserva para ser discutida en lo particular: La de la voz, diputada Margarita Saldaña, reserva el artículo 3, el 10, el 13 y el 16, y el Transitorio Primero.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Gabriela Osorio: a favor.

Jorge Triana: a favor.

Evelyn Parra: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Diego Garrido: a favor.

Lizette Clavel: a favor.

Eduardo Santillán: a favor.

Carlos Mirón: en pro.

Guadalupe Chavira: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputada, solamente para corroborar que mi voto haya sido contado.

LA C. SECRETARIA.- Sí, está el voto del diputado Hernández Mirón, Garrido López, Clavel Sánchez, de la diputada Chavira, de la diputada Castillo, de la diputada Osorio, de la diputada Parra, del diputado Santillán y del diputado Triana. ¿Me falta alguna diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 03/12/2020 12:14:34

35.- RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA VISIBILIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DELEÓN Y RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE CREA LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

A Favor: 47 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR

AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR

OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va proceder a desahogar los artículos reservados. Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas serán sometidas a votación nominal, reservándolas en caso de que sean aprobadas por este pleno para su votación nominal en conjunto.

Reserva. Se refiere a la reserva de los artículos 3, 10, 13 y 17, y el Transitorio Primero. Para esto se concede el uso de la palabra a la de la voz, diputada Margarita Saldaña, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Las reservas que voy a presentar, quiero comentarles, diputadas y diputados, son de forma, prácticamente ninguna tiene que ver con el fondo del asunto de la ley, solamente son algunas pequeñas correcciones.

En la fracción V del artículo 3 sugerimos que deben sustituirse los dos puntos por un punto para mantener la uniformidad de la estructura de las fracciones.

En la fracción VI del artículo 3 ha lugar confirmar con las dictaminadoras si es correcto el sustantivo proceso y no se referirán a progreso en la frase a fin de promover el proceso social y elevar el nivel de vida, consideramos que en vez de decir proceso social debía decir progreso social.

En la fracción VII del artículo 3 se percibe la ausencia de una coma o quizá una proposición en la frase interacción entre las personas, su entorno previsiblemente permanente y.

En la fracción VI del artículo 10 sobra una conjunción que, en la frase que de manera es una iniciativa mas no limitativa que se añade al catálogo de trámites y servicios.

En la fracción XIII de artículo "la" debe ser escrito con minúscula.

En las fracciones III, VIII, X y XIII del artículo 13, las denominaciones dirección general deben estar escritas con minúscula para homologar la escritura en todas las fracciones.

En la fracción XIII del mismo artículo 13 se sugiere completar la denominación Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En el párrafo de la fracción XIV del artículo 13 se sugiere iniciar con mayúscula la palabra Comisión al final del párrafo como se consigna en el resto del texto normativo.

En la fracción IX del artículo 16, a diferencia del resto del decreto se percibe la ausencia de una letra "I" latina en mayúscula en la referencia a las personas con condición de espectro autista.

Y se sugiere adicionar el artículo transitorio primero para que incluya la instrucción de remisión a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Cabe mencionar que no indicar completa la remisión para promulgar y publicar en la Gaceta Oficial ha sido una observación recurrente por parte de la Jefa de Gobierno.

Es cuanto, señores diputados y diputadas, en cuanto a la reserva que hemos hecho.

Está a su consideración.

Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaria proceder en votación nominal a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Paula Castillo: a favor.

Evelyn Parra: a favor.

Carlos Mirón: en pro.

Martín Padilla: a favor.

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Isabela Rosales: a favor.

Gabriela Osorio: a favor.

Eduardo Santillán: a favor.

Paula Castillo: a favor.

América Rangel: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Diputado Gaviño, usted hizo su voto de viva voz, ¿es correcto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- correcto, diputada. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 03/12/2020 12:22:26

35.1- RESERVA DE ARTÍCULOS POR DIPUTADA SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARALA VISIBILIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTROAUTISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DELEÓN Y RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE CREA LA LEY PARALA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS CON TRASTORNO DELESPECTRO AUTISTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIOALDARÁN AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTAN LAS COMISIONESUNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DEDERECHOS SOCIALES.”

A Favor: 45 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--

ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 3, 10, 13 y 16 y el transitorio Primero, con las modificaciones aprobadas por el Pleno en votación.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado para emitir voto?

Paula Castillo: en pro.

Carlos Mirón: a favor.

Evelyn Parra: a favor.

Yuriri Ayala: a favor.

Eduardo Santillán: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 03/12/2020 12:28:12

35.2- RESERVAS APROBADAS, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA VISIBILIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTROAUTISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN Y RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE CREA LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES."

A Favor: 48 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR

CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR

RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. Remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Permítanme un momentito, se me desprogramó el guión. Permítanme, diputados, no se desesperen, es una cuestión de falla de mi sistema, pero ahorita lo arreglamos, está un poquito lento, pero ahorita lo arreglo en la otra PC.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 41 ha sido retirado del orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la

Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria del bosque de Tláhuac como patrimonio cultural urbano de interés para la alcaldía Tláhuac, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa al proponente que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo por parte de la diputada Teresa Ramos Arreola. ¿Acepta la suscripción, diputado Rigoberto Salgado? Diputado Rigoberto Salgado, ¿acepta la suscripción?

EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.- Con mucho gusto acepto la suscripción.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputado, muchísimas gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se solicita a la titular de la alcaldía de Álvaro Obregón, Layda Elena Sansores San Román, solicite licencia a su cargo para continuar con su evidente campaña por la gubernatura del Estado de Campeche, a efecto de que se nombre a una encargada de despacho y en su caso una alcaldesa sustituta que sí esté pendiente, comprometida y que no busque candidaturas en otros estados, se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, buenas tardes.

La ética del servidor público tiene una obligación de carácter moral que es propia del individuo, es decir, la conciencia de que sus actos debe adecuarlos a normas de conducta identificados con aspectos de responsabilidad, cumplimiento y honestidad.

Cuando Layda Sansores fue electa alcaldesa los vecinos de Álvaro Obregón pusieron en ella su confianza y esperaban que cumpliera un patrón ético que correspondiera y

estuviera a la altura de su cargo, siguiendo valores, principios, ideales y normas que debe tener un funcionario al servicio de la ciudadanía.

Desde hace varios meses comenzaron los rumores de que la alcaldesa Layda Sansores competiría en las elecciones para gobernar el Estado de Campeche; sin embargo, la mandataria lo desmintió argumentando que eran rumores. El 10 de octubre de 2020, en la inauguración del centro telemetría, los medios de comunicación le cuestionaron el por qué había dejado de ejercer su cargo y estaba enfocada en competir por la gubernatura de Campeche, ella misma aseguró que eran malas intenciones para desestabilizar la demarcación, pero a su vez no descartó la posibilidad de buscar la candidatura en ese estado.

El 21 de noviembre, publicó en sus redes sociales twitter y facebook un video con una duración de 27 segundos en el que manifiesta de manera contundente su intención de contender por la candidatura de su partido al gobierno del Estado de Campeche. Ese mismo día, la funcionaria publicó diversas reuniones en las que hace referencia a ciudadanos y legisladores del Estado de Campeche, en la primera señalando que lo mejor está por llegar a Campeche y en la segunda consolidar el proyecto de transformación de López Obrador en Campeche. Rayando en el colmo, el pasado domingo la funcionaria publicó en redes sociales un video en el que se le ve conversar con diversas personas a quienes ellas se refiere como consejeros e integrantes de su partido, con quienes planea visitar todos los municipios y les dice que entre el 31 de diciembre y los primeros 8 días de enero comienzan la precampaña en Campeche.

Como podemos ver es evidente a todas luces que la demarcación Álvaro Obregón corre el riesgo de quedar acéfala si no se toman las medidas precautorias necesarias. Lo primordial en este momento es que la alcaldesa de la demarcación Álvaro Obregón solicite la licencia definitiva. De solicitar esta licencia, este Congreso podría nombrar con rapidez y probidad a quien ocupe el cargo de alcaldesa sustituta y con ello no dejar en el abandono a los habitantes de nuestra demarcación.

Todos somos conscientes que es nuestra obligación como diputadas y diputados atender los intereses de la ciudadanía, gestionar la solución de sus problemas y fortalecer el desarrollo de las alcaldías. Por ello apelo a la responsabilidad de los legisladores que fueron electos en Álvaro Obregón para que apoyen y aprueben el presente punto de acuerdo que sin duda es a favor de los habitantes de nuestra demarcación.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracia, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Pablo Montes de Oca del Olmo se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Batres Guadarrama Valentina, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, se abriría el sistema electrónico de votación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado para emitir su voto?

Paula Castillo: a favor.

Santillán: en contra.

Jorge Triana: a favor.

Carlos Castillo: en contra.

El diputado Carlos Hernández Mirón ya había emitido voto, pero no se escuchó, así como la diputada Catillo Mendieta.

Paula Castillo: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Marisela Zúñiga: en contra.

Tabe: a favor.

Quiroga Anguiano: a favor.

Guadalupe Morales: abstención.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente.

¿Diputada Presidenta, el voto del diputado Carlos Hernández Mirón que votó en un inicio se toma en cuenta, diputada Presidenta?

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Pues ahora sí que no entiendo por qué hay que preguntarlo, por qué me lo pregunta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- El diputado está escribiendo en el chat de agenda que no se puede conectar en este momento y votó en contra de viva voz, por eso le pregunto, diputada Presidenta, si se toma en cuenta o no.

LA C. PRESIDENTA.- Pues es el votó de viva voz.

LA C. SECRETARIA.- Sí. Bien.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITAA LA TITULAR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, SOLICITE LICENCIA A SU CARGO PARA CONTINUAR CON SU EVIDENTE CAMPAÑA POR LA GUBERNATURA DELESTADO DE CAMPECHE; A EFECTO DE QUE SE NOMBRE A UNA ENCARGADA DE DESPACHO Y EN SUCASO, UNA ALCALDESA SUSTITUTA QUE SI ESTE PENDIENTE, COMPROMETIDA Y QUE NO BUSQUECANDIDATURAS EN OTROS ESTADOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DELOLMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

A Favor: 14 En Contra: 24 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA

CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR

RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, tomando en cuenta el voto del diputado Carlos Hernández Mirón, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 28 votos en contra y 2 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputada Secretaria.

En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo para que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México del año 2021 sean etiquetados 30 millones de pesos a la Alcaldía Venustiano Carranza para la

materialización del proyecto Casa Violeta, suscrita por la diputada Evelyn Parra Álvarez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México a incluir en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 un monto de 200 millones de pesos para la construcción de un hospital general en Xochimilco, suscrita por la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México para que de manera coordinada con las alcaldías promueva el uso correcto del tapabocas, así como la campaña de sana distancia, a fin de evitar en la temporada de invierno la propagación del Virus COVID-19, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

¿Se encuentra el diputado Álvarez Melo?

Se retira del orden del día el punto enlistado en el numeral 40.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta al Titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, para que suspenda el programa aplicado en la vialidad conocida como Circuito Interior de esta ciudad, en donde se han implementado carriles reversibles y valore la aplicación de otras medidas para mejorar la movilidad en nuestra ciudad a fin de evitar accidentes viales y diversos hechos de tránsito, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Local para que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México del año 2021 sean etiquetados 10 millones de pesos a la Alcaldía Venustiano Carranza para la construcción y equipamiento de un centro de atención integral contra las adicciones, suscrita por la diputada Evelyn Parra Álvarez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México a realizar la evaluación correspondiente para la Declaratoria de Parque de los Olivos, ubicado en el Pueblo Originario de San Juan Ixtayopan, como Patrimonio Cultural Urbano de Interés para la Alcaldía Tláhuac, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una proposición por la que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que asigne los recursos suficientes en el presupuesto 2021 para la Alcaldía Miguel Hidalgo a fin de atender las legítimas demandas de los vecinos de esta demarcación, suscrita por las y los diputados Mauricio Tabe Echartea, América Alejandra Rangel Lorenzana, Jorge Triana Tena y María Gabriela Salido Magos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y por el diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo para que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México del año 2021 sean etiquetados 20 millones de pesos a la Alcaldía Venustiano Carranza para la rehabilitación

y mantenimiento de la Cancha de Frontón Las Águilas del Deportivo Ramón López Velarde en dicha demarcación, suscrita por la diputada Evelyn Parra Álvarez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de Antropología e Historia llevar a cabo la restauración del templo de Santa Martha Acatitla, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la Sierra de Santa Catarina, ubicada en el oriente de la Ciudad de México, en los límites de las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac, como Patrimonio Natural de Interés para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa al proponente que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción? Diputado Salgado.

EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.- Con mucho gusto, Presidenta. Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita muy respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y a las personas titulares de las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus

competencias implementen programas de concientización a fin de disminuir, en la medida de lo posible, la utilización de pirotecnia durante las fiestas navideñas y fin de año, con el propósito de informar a la población de los peligros que genera el uso de pirotecnia, asimismo evitar el incremento de la contaminación del medio ambiente y poner en riesgo la salud e integridad de las personas y animales, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa a la diputada proponente que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción? Diputada Varela.

Diputada Varela: ¿Acepta usted la suscripción del diputado Macedo Escartín?

Parece que no está.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la zona lacustre de Tláhuac como patrimonio biocultural de interés para la alcaldía Tláhuac, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa al proponente que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo de parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción? Diputado.

EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.- Con mucho gusto, Presidenta. Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a las personas titulares de las alcaldías, el Poder Judicial y los organismos autónomos, todos de la Ciudad de México, a enviar por escrito, en un término no mayor a

3 días hábiles, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública las propuestas faltantes a los cuestionamientos realizados por las diputadas y diputados en sus respectivas mesas de trabajo, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Nuevamente buenos días, compañeras y compañeros, y a los medios de comunicación que nos acompañan.

Me permito presentar este punto de acuerdo a nombre propio y de la diputada Yuriri Ayala, María de Lourdes Paz, Martha Soledad Ávila Ventura, Donaji Ofelia Olivera, Tere Ramos, América Rangel, Leonor Gómez Otegui, así como de los diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Federico Döring, Fernando José Aboitiz, Ernesto Alarcón, los cuales forman parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

A casi un mes de concluir un año muy complicado que ha trastocado todos los aspectos de nuestra vida privada y pública, en la Comisión de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso arrancamos el proceso de análisis y discusión de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021. Para ello el pasado 19 de octubre se emitió el acuerdo por el que se aprobada el calendario y el formato para las mesas de trabajo por las que las personas titulares de las alcaldías, el Poder Judicial y los organismos autónomos, todos de la Ciudad de México, así como también de los formatos mediante los cuales presentarían la información.

En este sentido del 6 al 27 de noviembre se realizaron 25 mesas de trabajo, con una duración aproximada de 2 mil 250 minutos, en ellas se solicitó la información necesaria para conocer el avance programático presupuestal, los resultados y las metas alcanzadas en el ejercicio fiscal 2020, el impacto presupuestal que tuvo por la emergencia sanitaria generada por el coronavirus, así como las propuestas de trabajo y necesidades de recursos para el siguiente ejercicio fiscal. No obstante, algunas de estas preguntas realizadas por mis compañeras diputadas y diputados a las personas titulares de las alcaldías, del Poder Judicial y los organismos autónomos quedaron pendientes de contestar, y no solamente a los integrantes de esta Comisión, en general a todas y todos los diputados que nos hicieron favor y nos honraron con su presencia en estas mesas de trabajo.

En este sentido y en términos de lo establecido por el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México que señala que cuando un funcionario de la administración pública comparece ante alguna de las Comisiones del Congreso y a juicio de ésta no responda satisfactoriamente, estos tendrán el derecho de recibir una respuesta por escrito a más tardar 3 días después de la fecha de la comparecencia.

Les quiero comentar a todas y todos para su información que algunas de estas, es más de las que quedaron pendientes por responder, así como de las reuniones de trabajo que se comprometieron a la semana siguiente al realizar algunos alcaldes, ni las respuestas ni las reuniones se han llevado a cabo. Me parece que esta soberanía es eso una soberanía y no podemos permitir que existan mesas de trabajo, exposiciones con nosotros y no tengamos el respeto que merecemos todas y todos los que hoy estamos en este Congreso.

Además, esta situación resulta relevante toda vez que el 30 de noviembre nuestra Jefa de Gobierno remitió a esta soberanía la propuesta del paquete económico para el 2021, el cual por mandato de ley debemos aprobarlo a más tardar el 15 de diciembre.

Por lo que les acabo de comentar, someto a este asunto de urgente y obvia resolución: Es la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a las personas titulares de las alcaldías, del Poder Judicial y los organismos autónomos, todos de la Ciudad de México, a enviar por escrito en un término no mayor a 3 días hábiles a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Públicas las respuestas faltantes a los cuestionamientos realizados por mis compañeras diputadas y diputados en sus respectivas mesas de trabajo. De la misma manera también agendar las reuniones de las y los diputados que solicitaron esas mesas de trabajo a cada una de las alcaldías.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Guadalupe.

Sí, diputada Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- ¿Me permitiría hacerle una pregunta a la diputada Guadalupe Morales?

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- No sé si me lo permite.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Claro que sí.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Gracias. Primero, diputada Morales, felicitarle por la presentación de este punto de acuerdo. Muestra el compromiso que tiene como Presidenta de la Comisión de Presupuesto, por la atención que bien se debe de dar a este poder, pero sobre todo a quienes hicimos el trabajo de revisión y estuvimos atentas en las mesas de trabajo, de verdad diputada Guadalupe Morales, felicitarla por este punto de acuerdo que obviamente apoyaré y votaré a favor.

Solamente una pregunta, diputada. En caso de las preguntas no respondidas o no atendidas, ¿esta consideración se hará por parte de las diputadas, nosotras a través de usted podemos enviar las preguntas que no fueron respondidas y atendidas o es su Comisión quien elaborará la valoración y enviará el documento a cada alcaldía o a cada institución que se haya considerado no respondió?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias por su pregunta, es muy oportuna. Agradezco también la felicitación. Es el trabajo de todas y de todos quienes participaron y se tomaron el tiempo y la dedicación de estudiar, revisar y analizar cada uno de los trabajos enviados por cada una de las alcaldías y los organismos autónomos y el Poder Judicial.

En ese sentido, le comento que esperaba yo y esperaré de hecho a que este punto de acuerdo sea aprobado e inmediatamente emitiré un oficio a cada una de las y los diputados que participaron, porque a mi juicio puede estar respondida una pregunta, pero a juicio de quien expuso esa pregunta, no. Entonces, quiero que sean ustedes que me envíen las preguntas que consideraron no estaban respondidas para hacerlas llegar a cada uno de los entes.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta, si me puede anotar una vez que termine la consulta para razonar mi voto, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- En el momento procesal lo haremos, diputada.

Se informa a la diputada Guadalupe Morales que se recibieron siete solicitudes para suscribir su punto de acuerdo. Son por parte del diputado Fernando José Aboitiz Saro, la diputada Leonor Gómez Otegui, el diputado Federico Döring Casar, el diputado Ernesto

Alarcón Jiménez, el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, la diputada América Rangel Lorenzana, la diputada Donaji Olivera Reyes y la diputada Circe Camacho Bastida. ¿Acepta usted las suscripciones?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Claro que sí, Presidenta. De hecho había nombrado a todos, menos a la diputada Circe. Una disculpa, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

La diputada Guadalupe Chavira que pidió razonar su voto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

Celebro este tipo de trabajo legislativo que viene haciendo mi compañera la diputada Guadalupe Morales.

Muy de la mano con lo que escuchamos el día de hoy con la Secretaria de Finanzas, el presupuesto de esta ciudad debería de estructurarse desde una perspectiva de pandemia, así como se ha tenido en otros mundos y en otros momentos, más bien en otros tiempos, estructura de presupuesto en períodos de guerra, nosotros estamos hablando que estamos enfrentando una gran pandemia que está colocando no solo la ciudad, sino al país entero y a muchos otros países en una situación compleja.

Lo traigo a colación porque, diputada Morales, a mí me gustaría que ojalá este tema pudiera haber estado de la mano de la Comisión de Vigilancia, porque veo con tristeza

que muchas de las alcaldías, incluyendo las nuestras, las que gobierna MORENA, estamos haciendo obras donde no era lo urgente, y una de las cuestiones que antes se tenía era la participación de la Contraloría, de la Contraloría Ciudadana, donde lo que nosotros debemos de diseñar y confeccionar es un presupuesto con un sentido estratégico.

No puede ser que en algunas alcaldías, hablo de la mía pero hay otras vecinas, donde están dedicados a cambiar banquetas y hace tres o cuatro años cambiaron las banquetas. Entonces, me parece increíble que no se tenga una estrategia de cómo se diseñan los presupuestos, porque los presupuestos tienen que tener ese carácter de eficientar el gasto, de que el presupuesto tiene que ir hacia los temas más necesarios.

Las alcaldías han tenido una variación importante en su techo presupuestal. Ojalá y en el futuro también planteemos esta posibilidad de revisar las fórmulas de asignación por alcaldía. Eso también ha echado abajo esta capacidad que tenían las alcaldías para enfrentar temas tan importantes como es la parte de los servicios.

Mi solicitud sería que ojalá y este tema lo pudiéramos cruzar, una vez que se tenga ya el presupuesto, en el futuro poder tener los instrumentos de planeación estratégica desde la Comisión de Vigilancia, porque no solamente se debe de vigilar lo que ya se gastó sino lo que se va a gastar, para que se haga con un sentido estratégico. Esa es la función que tendría que hacer el legislativo, no solamente aprobar los techos presupuestales y que nos manden las preguntas, sino que también lo que nos solicitan de verdad vaya con un sentido estratégico tanto para las alcaldías como para el Gobierno de la Ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, si son tan amables, diputadas y diputados, comenzando por su apellido.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se solicita a diversas dependencias de la Ciudad de México a vigilar el cumplimiento de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal, en el transporte público concesionado de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Cada año aproximadamente seis millones de personas en el mundo pierden la vida por el consumo de tabaco, más del 10% de ellas son consumidoras indirectas, mejor conocidas como fumadoras pasivas.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, el humo del tabaco es una causa de riesgo para las cuatro enfermedades no transmisibles con mayor índice de mortalidad en nuestro país: cáncer, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas y diabetes.

En estudios recientes este organismo ha detectado que el humo de tabaco no sólo es causante de estos padecimientos sino que también es un canal transmisor para el contagio de la COVID-19. Cuando más reducido es un espacio y menos ventilado se encuentra, mayor es el riesgo de contraer o agravar alguno de estos padecimientos.

El consumo de tabaco no sólo representa en sí misma una causa de riesgo de desarrollar padecimientos crónicodegenerativos, que muchas veces resultan mortales, también es un importante factor de riesgo para quienes rodea a la persona fumadora.

Ante esta alarmante situación, actualmente existen medidas internacionales, nacionales y locales que regulan el consumo del tabaco a fin de proteger la salud de la ciudadanía, principalmente de las personas no fumadoras, así como de niñas, niños y mujeres embarazadas.

En 2008 el Consejo Mexicano Contra el Tabaquismo, PARAMETRÍA, mediante la Encuesta Nacional en Vivienda, manifestó que el 81% de la población encuestada estaba

a favor de prohibir el consumo de tabaco en espacios públicos cerrados como en instituciones de salud, el transporte público, los centros comerciales y lugares de trabajo.

En su artículo 10° la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores de esta ciudad capital prohíbe fumar dentro de vehículos de transporte público de personas pasajeras urbano, suburbano y taxis, así como dentro de vehículos de transporte escolar y de personal que circulen en la Ciudad de México.

Sin embargo, pese a esta prohibición y pese a las constantes quejas y denuncias ciudadanas, todavía es frecuente observar que personas operadoras, acompañantes y pasajeras de vehículos de transporte público de nuestra ciudad, fuman en el interior de las unidades, haciendo caso omiso a la ley y poniendo en riesgo la salud del resto de las personas que viajan en dicho vehículo.

Por este motivo presento ante este pleno el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con el objetivo de exhortar a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones vigilen y garanticen el cumplimiento de esta ley a fin de evitar que cualquier persona fume en el interior de las unidades de transporte público y privado. La protección del derecho a la salud de las personas que habitan esta ciudad es una responsabilidad conjunta que nos atañe como institución garante de derechos y como integrantes de este Congreso. Por ello nuestro quehacer legislativo consiste en garantizar los derechos de todas y todos, así como la libertad de gozar de un medio ambiente sano y de espacios públicos 100 por ciento libres de humo de tabaco.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Soto.

Le informo que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. ¿Acepta usted la suscripción?

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con muchísimo gusto, diputada. Muchísimas gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si

la proposición presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por su apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones realice un estudio de riesgos en la zona de la unidad habitacional Pantaco, así como en la calle privada de la Soledad de la colonia El Jagüey de la demarcación territorial de Azcapotzalco, toda vez que derivado de los sismos telúricos que azotaron la capital del país en 2017 las viviendas y la zona en su conjunto se encuentran muy deterioradas y son un riesgo para la vida e integridad de los pobladores, suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad

de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, a que remita información referente a la acción social denominada Apoyo alimentario en especie despensas Coyoacán, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Se ha señalado en repetidas ocasiones que la entrega de programas sociales en la alcaldía de Coyoacán se realiza con la intervención de líderes que operan para el grupo político que a través de la coacción y compra del voto han mantenido el gobierno de la demarcación.

Al día de ayer inició la entrega de despensas como parte de las acciones emergentes implementados por la alcaldía en el marco de la crisis sanitaria, pero desafortunadamente en esta entrega también está marcada por irregularidades como la intervención de líderes, entre comillas, para el registro y entrega e incluso muchos de ellos aparecen en el padrón como beneficiarios.

También podemos observar que el registro de solicitantes y entrega de despensas se realizó sin dar prioridad a las colonias de la alcaldía que se han señalado como de atención prioritaria, contraviniendo así lo señalado en los lineamientos que establecía como objetivo atender las necesidades de las familias que actualmente se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad por efectos de la pandemia del virus *COVID-19* en la alcaldía de Coyoacán.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que el pasado mes de octubre la Jefa de Gobierno implementó la entrega de despensas a los beneficiarios del programa *Mi beca para empezar*, por lo que de nuevo estamos ante la duplicidad del programa por parte de la alcaldía con evidentemente un sesgo electoral y político.

Por lo anterior, solicito a este Congreso se apruebe un punto de acuerdo donde se exhorta al alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete, para que en el ámbito de sus funciones informe a esta Soberanía sobre los criterios de selección y los parámetros que utilizó para establecer que los beneficiarios de la acción social denominada *Despensas Coyoacán* son las personas de mayor vulnerabilidad en la alcaldía, a consecuencia de la pandemia.

Se solicita que se informe el nivel de cobertura que se alcanzó en las colonias catalogadas como de atención prioritaria y se solicita a la Secretaría de la Contraloría para que en el ámbito de sus funciones realicen una revisión de la implementación de esta acción social, toda vez que en su lineamiento de operación no se establecen criterios objetivos de selección y se tiene el riesgo de que exista una entrega discrecional y de coacción a los beneficiarios.

Es todo. Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Ricardo Ruiz Suárez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México

contemple los recursos necesarios para que la alcaldía de Azcapotzalco y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México realicen la rehabilitación del sistema de drenaje en la colonia El Recreo y San Miguel Amantla, asimismo para que realice obras de mantenimiento a la cisterna de agua de la unidad habitacional El Pantaco en la colonia El Jagüey, suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios, al Instituto del Deporte ambos de la Ciudad de México y al alcalde de la Gustavo A. Madero, doctor Francisco Chiguil Figueroa, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias, se sirvan implementar un programa de fortalecimiento, mejoramiento o en su caso de reestructuración de la Ciudad Deportiva *Carmen Serdán* de la alcaldía Gustavo A. Madero, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura y Recreación del Deporte.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita respetuosamente al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, C5, la colocación de cámaras de vigilancia en las inmediaciones de la unidad habitacional Pantaco, en la colonia el Jagüey, así como en las calles Potrero y Cedros en la colonia San Andrés, todas de la demarcación territorial de Azcapotzalco, con la finalidad de disminuir la comisión de delitos en estas zonas, suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a la Agencia de Atención Animal y a la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, para que a través de los medios de comunicación anuncien sobre las jornadas de vacunación nacional antirrábica para perros y gatos, a fin de que la población identifique las brigadas de vacunación apócrifas, suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de

MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita respetuosamente al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, C5, informe a este órgano legislativo cuántas cámaras de seguridad se han instalado y cuál ha sido su costo, en el poblado de San Juan Tlihuaca, en el ejercicio fiscal 2020, suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía Benito Juárez a que colabore con las acciones de persuasión para promover las medidas sanitarias preventivas en contra del *COVID* en plazas públicas y comercio ambulante de la demarcación, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso, con el permiso de la Mesa Directiva por supuesto.

Actualmente la alcaldía Benito Juárez cuenta con 16 colonias que son consideradas de atención prioritaria debido al incremento de sus casos de contagio por *COVID-19*.

De acuerdo con datos oficiales de la Secretaría de Salud, la autoridad sanitaria, al día de ayer dicha alcaldía presentó 8 mil 20 casos de *COVID-19* y 416 defunciones. Aquí vemos el incremento al 1° de diciembre del 2020, en donde tenemos, de las 3 mil 425 pruebas tenemos 522 casos positivos, esto se ha incrementado de manera radical en la alcaldía Benito Juárez.

Tenemos los datos de diferentes seguimientos a los quioscos, pero vemos nosotros con tristeza que la alcaldía ha dado prioridad a visitas domiciliarias pero no para atender asuntos que tienen que ver con la salud pública sino para hacer del conocimiento de ciudadanos y ciudadanas que habitan el impacto negativo que tendría, según la interpretación del alcalde, la reducción presupuestal que va a sufrir la demarcación, como

si este recorte o este ajuste más bien, independientemente que nos lo acaba de explicar en la mañana la Secretaria de Administración y Finanzas del gobierno, que en gran medida es por la reducción de los ingresos y haya hecho un análisis muy responsable.

En estas visitas domiciliarias han recogido documentación en donde señalan algunos aspectos que tienen que ver con obras o con cosas, cuestiones que dice el personal que es la reducción de obra pública o servicios de poda, mantenimiento al complejo olímpico, equipamiento de inmuebles de la alcaldía, una serie de situaciones que realmente están tergiversando los propósitos de las visitas domiciliarias.

Están repartiendo unas hojas que dicen por la defensa del presupuesto de la alcaldía Benito Juárez no permitamos que pongan en riesgo nuestra infraestructura urbana, y piden el nombre, el domicilio, la firma, la clave de elector y los datos de OSR de la credencial de elector. Si es una visita domiciliaria supongo que no tendrían por qué estar recabando los datos de la credencial de elector. Independientemente de eso, de lo que se trata es que si tienen personal recibiendo visitas, haciendo visitas domiciliarias a través de COPACOS y a través de líderes vecinales, que se aprovechen, pero más que para hacer una indicación y promover una cosa que no es correcta, que es pensar que la reducción es específicamente, que se utilice este personal que está yendo, que se utilice la participación ciudadana, pero para con las indicaciones de la autoridad sanitaria para prevenir este *COVID*.

Nosotros vemos en las plazas públicas de la alcaldía Benito Juárez y en los ambulantes que no hay una supervisión, no hay una colaboración de la alcaldía para promover el uso de cubrebocas, el uso de gel, el uso de máscaras o promover la sana distancia.

Entonces la proposición con punto de acuerdo es que exhortemos respetuosamente al titular de la alcaldía para que colabore con acciones de persuasión para promover las medidas sanitarias preventivas contra el *COVID* en plazas públicas y comercio ambulante de la demarcación.

Por su atención, muchas gracias. Es cuánto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta, no sé si por su conducto podría hacerle una pregunta al diputado Ricardo.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputado Ricardo, ¿acepta usted una pregunta de la diputada Gabriela Salido?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por supuesto.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Salido, acepta su pregunta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias.

Diputado, yo sé que usted normalmente es muy reacio a cualquier sugerencia respecto a sus instrumentos legislativos; sin embargo, usted y yo representamos de alguna manera porque los dos tenemos trabajo territorial en un distrito por el que usted fue elector de hecho, un distrito donde se encuentra Tacuba y donde se encuentra una serie de corredores, de hecho es colindante con la zona centro de Azcapotzalco donde hoy el tema este que usted que señala de la venta de ambulante es un problema precisamente por las mismas razones, pero curiosamente yo no había puesto atención a esto de lo que usted señala de los cuestionarios que dice que se levantan, aunque en su punto de acuerdo quiero hacer mención a que no tiene ningún logotipo los formatos que anexa al punto de acuerdo, o sea, podría ser realmente de cualquiera, y esto es una situación que se está repitiendo también en la alcaldía de Miguel Hidalgo recientemente a los colaboradores de La Empleadora se les envió a levantar un cuestionario precisamente como usted lo plantea, exactamente como usted lo relata, donde preguntan cosas como sabías que el alcalde de Miguel Hidalgo, la alcaldía de Miguel Hidalgo gobernada por Víctor Romo es la que más empleo ha generado en la ciudad, si no. Y así como este que más que pregunta pues más bien parece estar induciendo o tratando de transmitir información y así se repite una lista de 5, nada más que en este caso por desgracia estoy en mi teléfono no puedo mostrarlo, pero se lo muestro aquí, sí tiene el logotipo de la alcaldía de Miguel Hidalgo y eso es una historia que pareciera similar a la que usted relata, insisto, nada más que en el caso de los formatos que usted hace referencia y que anexó a su punto de acuerdo no hay nada, los pudo haber hecho usted en su escritorio o los pude haber hecho yo en el mío, y no había algo que lo relacione o haga referencia a la alcaldía de Benito Juárez. Pero en este afán de abonar para que las cosas sean igual y se priorice lo que tiene que ser importante, que es precisamente el difundir estas medidas de cuidado personal para evitar que se siga contagiando la gente, ¿le podría yo sugerir si hiciéramos una modificación a su punto de acuerdo para adicionar en éste a Miguel Hidalgo y Azcapotzalco?

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Sí, por supuesto, Inclusive a partir de su comentario y considerando que estamos ante una situación de emergencia yo, si me lo permite la mesa directiva y si está de acuerdo el Pleno de este Congreso, yo sugeriría que fuera un exhorto a las 16 alcaldías para que colaboren con acciones de persuasión y promover las medidas sanitarias preventivas en plazas públicas y comercio ambulante. Me parece muy pertinente su sugerencia.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Me parecería bien. Entonces si usted está de acuerdo, me atrevería sugerirle la modificación al resolutivo de la siguiente manera, que quedara:

El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que colaboren con las acciones de promoción de las medidas sanitarias preventivas contra el *COVID* en el espacio público y lugares de alta afluencia de personas en cada una de sus demarcaciones territoriales, esto a fin de prevenir contagios y velar por la salud de las personas.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Yo lo aceptaría, toda vez que el propósito es cerrar filas para cuidar la salud de todos los habitantes de la ciudad.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Perfecto, entonces éste se remite a la mesa directiva, ya lo tiene la diputada Presidenta y le agradezco muchísimo por la disposición de escuchar.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez se considera de urgente y obvia resolución, con la modificación que se ha comentado, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia con las modificaciones aceptadas.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una efeméride del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión del Congreso Constituyente Permanente que tendrá lugar el día de hoy, jueves 3 de diciembre de 2020, al concluir esta sesión ordinaria.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá una vez concluida la presente sesión.

(13:35 horas)

